

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Tesina de grado

Licenciatura en Relaciones Internacionales

“Derechas neopatriotas y mitigación del cambio climático: una mirada sobre los casos de Donald Trump (2017-2021) y Giorgia Meloni (2022-2025)”

Alumno: Marco Morresi
Director: Dr. Joel Hernán González

Agradecimientos

Las siguientes páginas son sólo el resultado visible de un esfuerzo colectivo. Por eso, quiero agradecer a:

Fabio y Fernanda, por construir una familia en base al amor y la libertad.

Fausto y Francesca, por ser la expresión más pura de la hermandad y la amistad.

A mis amigos de toda la vida, por el acompañamiento constante.

A mis amigos de la facultad y para toda la vida, por facilitar este camino.

A Joel, por su predisposición, dedicación y claridad intelectual.

A la Universidad Nacional de Rosario, por permitirme conocer y conocerme.

Resumen

En los tiempos que corren dos hechos se han vuelto incontrovertibles: la urgencia de implementar acciones de mitigación a todas las escalas para limitar el calentamiento global y la emergencia de nuevas derechas a lo largo y ancho del mundo. En la práctica, estos hechos han entablado una relación dicotómica. Más específicamente, las “derechas neopatriotas” impugnan los valores, instituciones y principios sobre los cuales está construido el actual orden mundial, incluyendo aquellos vinculados a los asuntos ambientales.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación apunta a describir las políticas de mitigación frente al cambio climático, en los planos interno e internacional, de los gobiernos neopatriotas de Donald Trump (2017-2021) y Giorgia Meloni (2022-2025). En concreto, se examinan las políticas domésticas de mitigación en los sectores energético y agrario, al tiempo que se indagan las posturas que ambos gobiernos mantuvieron en el plano internacional en general y en la CMNUCC en particular

Para lograrlo, la tesina adopta un enfoque cualitativo, trabajando tanto con fuentes primarias (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, documentación oficial y discursos de mandatarios) como con fuentes secundarias (artículos académicos, reportes y notas de prensa).

Palabras clave: cambio climático - derechas neopatriotas - Estados Unidos - Italia - mitigación

Índice

Glosario de siglas..... 5
Introducción..... 6
Capítulo primero..... 15
1.1. El cambio climático y las derechas neopatriotas.....15
1.2. Perfil climático de los Estados Unidos..... 17
1.2.1. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca..... 19
1.2.2. La Regla de Energía Limpia Asequible y la nueva revolución energética..... 20
1.3. Perfil climático de Italia.....23
1.3.1. El ascenso de Giorgia Meloni al Palacio Chigi.....25
1.3.2. Plan Mattei: entre la seguridad y la transición energética.....26
1.4. Conclusiones preliminares..... 31
Capítulo segundo.....33
2.1. El Estándar de Combustibles Renovables, epítome de la contradicción trumpista.. 34
2.2. La Política Agrícola Común, la impronta italiana y una desregulación ambiental encubierta.....38
2.3. Conclusiones preliminares..... 41
Capítulo tercero.....43
3.1. La CMNUCC como espacio clave de las negociaciones climáticas internacionales 43
3.2. Trump y su visión sobre el Acuerdo de París.....43
3.2.1. La delegación estadounidense bajo la administración Trump.....45
3.2.2. La promoción de combustibles fósiles “limpios”.....46
3.2.3. *America First* y su impacto sobre la mitigación en el sector agrario..... 47
3.2.4. Delegación pequeña, contradictoria y poco ambiciosa..... 48
3.3. Italia-UE: la membresía compartida en la CMNUCC..... 49
3.3.1. La neutralidad tecnológica italiana, un guiño hacia los combustibles fósiles... 50
3.3.2. La brecha en el financiamiento climático italiano y sus implicancias sobre la mitigación en el sector agrario..... 53
Conclusiones.....56
Bibliografía..... 59

Glosario de siglas

ACE: (Regla de Energía Limpia Asequible)
AFOLU: (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo)
AP: (Acuerdo de París)
BCAM: (Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales)
CAA: (Ley de Aire Limpio)
CETP: (Alianza para la Transición a la Energía Limpia)
CMNUCC: (Convención Marco de Naciones Unidos sobre Cambio Climático)
COP: (Conferencia de las Partes)
CPP: (Plan de Energía Limpia)
CO_2: (Dióxido de carbono)
EE.UU: (Estados Unidos)
EPA: (Agencia de Protección Ambiental)
***FdI*:** (*Fratelli d'Italia*)
FIC: (Fondo Italiano para el Clima)
FVC: (Fondo Verde para el Clima)
GEI: (Gases de efecto invernadero)
GNL: (Gas natural licuado)
IPCC: (Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)
LULUCF: (Prácticas de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura)
NDC: (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
NN.UU: (Naciones Unidas)
ORIE: (Organización regional de integración económica)
PAC: (Política Agrícola Común)
PNEC: (Plan Nacional de Energía y Clima)
PPCA: (Alianza para la Eliminación del Carbón)
PVE: (Pacto Verde Europeo)
RFS: (Estándar de Combustibles Renovables)
UE: (Unión Europea)

Introducción

La difusión y proliferación del conocimiento científico acerca de las causas antropogénicas del cambio climático, en los últimos treinta años, propició la toma de conciencia de sus efectos perniciosos por parte de diversos actores internacionales. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (de aquí en adelante IPCC, por sus siglas en inglés) la actividad humana, inequívocamente, ha aumentado la temperatura de la atmósfera, de los océanos y de la tierra, y ha contribuido también al desarrollo de fenómenos extremos, como precipitaciones intensas, sequías, olas de calor y ciclones tropicales (IPCC, 2023). A su vez, el Panel resalta las consecuencias altamente irreversibles en ciertos ecosistemas producto del calentamiento global y enfatiza la relación inversamente proporcional entre los derechos humanos y los efectos del cambio climático (IPCC, 2023).

El consenso científico internacional sobre la incidencia humana en el origen y aceleramiento del cambio climático impulsó la creación de estrategias e iniciativas para tratar la cuestión, principalmente en el seno de Naciones Unidas (de aquí en adelante NN.UU). De este modo, luego de la Conferencia de NN.UU sobre el Medio Humano (1972) y la firma del Protocolo de Montreal (1987), en 1988 se creó el IPCC. El Panel se convirtió en el principal órgano de las NN.UU encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos a la evolución del cambio climático a través de la elaboración de informes periódicos (Junceda Moreno, 2023).

Años más tarde, durante la celebración de la Cumbre de la Tierra en 1992, dichos informes sirvieron de base en la adopción de la principal respuesta internacional para combatir el cambio climático: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (de aquí en adelante CMNUCC) (Junceda Moreno, 2023). Su artículo segundo establece que “el objetivo último de la presente Convención y de todo instrumento jurídico conexo que adopte la Conferencia de las Partes, es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible” (NN.UU, 1992). De este modo, los Estados Parte han adoptado una serie de acuerdos en pos de materializar el objetivo mencionado, como por ejemplo, el Protocolo de Kioto en 1997 y el Acuerdo de París (de aquí en adelante AP) en 2015.

Sin embargo, en los últimos años se ha experimentado a nivel internacional un resquebrajamiento de los consensos en diversos ámbitos y temáticas. A pesar de la evidencia científica y los esfuerzos tangibles de los actores internacionales por combatir la crisis climática, han ido ganando fuerza los movimientos negacionistas del cambio climático que cuestionan su origen antropogénico (Abellán López, 2021). Los denominados "*contrarians*" se han multiplicado al punto de conformar importantes *think tanks*, lobbies y grupos de interés que buscan desincentivar las acciones de lucha contra el calentamiento global (Abellán López, 2021).

Asimismo, estas posturas escépticas y/o negacionistas han permeado el campo de la política, tomando cuerpo y forma en una nueva oleada de gobiernos de derecha (Lockwood, 2023). Ejemplo de ello fue la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en el año 2017 y la victoria electoral de Giorgia Meloni en el 2022. Mientras la retórica trumpista abrazó las ideas del negacionismo climático (Bomberg, 2021), la mandataria italiana, si bien ha desmentido ser negacionista, ha adoptado voces diferenciadas según su audiencia (Di Donfrancesco, 2023). De este modo, en el plano internacional, Meloni ha dado continuidad a ciertos compromisos asumidos en materia climática, pero en el doméstico, su retórica ha sido ambigua.

Más aún, estas retóricas se tornaron performativas al materializarse en políticas concretas. En el caso de Estados Unidos (de aquí en adelante EE.UU), Trump anunció el 1 de junio de 2017 el retiro del país del AP, argumentando que éste perjudicaba los intereses norteamericanos, afectaba a la producción y el empleo (Valdés Díaz, 2020). En esta misma línea se encuadró el desfinanciamiento hacia el IPCC y la CMNUCC, y el anuncio de la Orden Ejecutiva de Independencia Energética[1], destinada a desmantelar diversas medidas emprendidas a nivel federal para abordar el cambio climático (Marquardt et al., 2022; Sabin Center for Climate Change Law, s.f.). En cuanto a la mandataria italiana, su postura frente al cambio climático ha demostrado cierta incongruencia. Mientras que, durante sus primeros años de mandato, Meloni apoyó internacionalmente los esfuerzos de la Unión Europea (de aquí en adelante UE) para alcanzar un desarrollo sostenible, en el plano interno emitió, por ejemplo, un decreto de emergencia (DL 63/2024) para prohibir los paneles solares montados en tierras zonificadas para la agricultura bajo el argumento de que constituían una amenaza a la soberanía alimentaria (El Economista, 2024). A ello se le suma el anuncio del Plan Mattei, un proyecto que buscó paliar la dependencia italiana para con las importaciones de gas ruso. Sin embargo, éste fue elaborado desde un enfoque de

[1] Orden ejecutiva sobre la promoción de la independencia energética y el crecimiento económico. Puede consultarse accediendo https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/presidential-executive-order-promoting-energy-independence-economic-growth/

seguridad energética, lo cual podría obstaculizar, o al menos ralentizar, la transición energética del país (Raimondi, 2024, p.4).

Durante la década 2010-2019, las emisiones anuales promedio de gases de efecto invernadero (de aquí en adelante GEI) fueron superiores a las de cualquier otro período (IPCC, 2022). En un escenario como éste, limitar el calentamiento global requiere "la implementación de acciones de mitigación aceleradas a todas las escalas" (IPCC, 2022: 153). Por ello, teniendo en cuenta que "las variaciones en las emisiones globales tienden a estar impulsadas por un número limitado de países, principalmente el Grupo de los 20" (IPCC, 2022: 233), las políticas de mitigación climática de países como EE.UU e Italia son clave al momento de definir el rumbo de la lucha global contra el cambio climático.

Son numerosos los trabajos teórico-empíricos que han arribado a la misma conclusión: la Tierra se está calentando a un ritmo sin precedentes y la actividad humana es la causa principal. Estos estudios explican, a través de elementos mensurables y cuantificables, las causas y efectos del cambio climático (Ponce Cruz y Cantú Martínez, 2012; Magaña Rueda, 2004; Torre et al., 2009). Una nota distintiva de esta problemática es que ha sido tratada a través de una multiplicidad de enfoques y perspectivas, dando lugar a la elaboración de trabajos con un destacado componente interdisciplinar. De este modo, diversas disciplinas de las ciencias sociales han estudiado el cambio climático. Por ejemplo, desde la Sociología se ha buscado comprender la relación entre ambiente y sociedad (Jonas, 1995; Beck, 1998, 2008), a la vez que, desde el marco disciplinar del Derecho Internacional, se ha estudiado el régimen internacional sobre el cambio climático (Bodansky, 2016; Sands et al., 2018; Voigt y Ferreira, 2016; Junceda Moreno, 2023). De la intersección entre estas disciplinas, algunos académicos han analizado la relación inversamente proporcional entre los efectos del calentamiento global y el pleno disfrute de los derechos humanos, haciendo posible el estudio de la "dimensión humana" de la problemática (Acevedo Esbeile, 2020; Levi y Patz, 2015; Humphreys, 2009; Adelman, 2018; Boyle, 2018).

A pesar de la evidencia de su origen antrópico, una minoría de la comunidad científica defiende la idea de que los efectos del cambio climático están siendo exagerados (Spencer, 2024; Campos, 2008). Este escepticismo no se limita al campo de la ciencia y así lo demuestran aquellas investigaciones que analizan diversos movimientos sociales negacionistas del cambio climático (Monbiot, 2006; Abellán López, 2021; Dunlap y McCright, 2011; Valdivieso, 2016). A su vez, algunos estudios versan sobre estas voces negacionistas y cómo han permeado el campo de la política (Antonio y Brulle, 2011; Nerlich, 2010; Lavik, 2016). En sintonía con ello, un variado grupo de académicos ha conceptualizado, de diversos modos, a las fuerzas políticas y gobiernos de extrema derecha que se han ido multiplicando de manera transversal en el mundo (Mudde, 2021; Sanahuja y Burian, 2023; Stanley, 2019; Forti, 2021; Mude y Rovira Kaltwasser, 2019). Ahondando en la

arista negacionista del cambio climático, otros estudiosos han analizado las posiciones contestatarias de las “nuevas extremas derechas” a los valores e instituciones del orden internacional liberal, y por ende, su impugnación a la agenda ambiental internacional (Sanahuja y Burian, 2023; Stefanoni, 2021; Marquardt, et al., 2022; Lockwood, 2018; Böhmelt, 2021).

Por otro lado, se encuentran aquellas investigaciones que analizan cómo se vincula esta lógica negacionista y escéptica al cambio climático en determinadas regiones y países. Están aquellas que se enfocan, por ejemplo en EE.UU (Byrne, 2020; De Pryck y Gemenne, 2017; Oliver y Wendy, 2016), y aquellas otras que se centran en Europa (Schaller y Carius, 2019; Ekman, 2022; De Orellana y Michelsen, 2019). En el caso de EE.UU, ciertos estudios analizan de modo general la política climática y el legado ambiental de la primera administración de Trump (Bomberg, 2021; Valdés Díaz, 2020; Fiorino, 2025). Otros centran su atención específicamente en la política agrícola (Loris, 2019; Lark et al., 2022, Wardle, 2018) y en la energética (Byrne et al., 2022; Vaccaro y Elliot, 2018). En cuanto a Italia, sus políticas dirigidas al sector energético han sido objeto de diversas investigaciones (Raimondi, 2024; Campolongo et al., 2024), como así también aquellas orientadas al sector agrícola (Frascarelli, 2024; Borriello, 2024).

Por su parte, las Relaciones Internacionales no fueron ajenas al tratamiento del cambio climático. Diversas corrientes teóricas han abordado esta problemática desde diferentes enfoques. Algunos autores, en sintonía con el neoliberalismo institucional, analizan el rol del diseño de los regímenes internacionales como principal obstáculo de los Estados al momento de cooperar en materia ambiental (Keohane y Victor, 2010; Victor, 2011; Gardiner, 2004; Grundmann, 2007). Otros, desde la perspectiva del realismo neoclásico, enfatizan la doble influencia simultánea de factores sistémicos y domésticos (Purdon, 2014). Por su parte, el constructivismo ha destacado la capacidad de las ideas y las normas transnacionales en materia ambiental y climática para generar cambios políticos (Pettenger, 2007; Bernstein et al., 2010).

Además de la bibliografía mencionada, el cambio climático se ha consolidado como objeto de estudio recurrente dentro de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Son numerosos los trabajos de investigadores e investigadoras de dicha Escuela que analizan la complejidad del fenómeno: desde la adaptación del cambio climático (Bueno y Arana, 2025; Bueno, 2018; Pighin, 2024), el rol de los países del Sur en los procesos de negociación climática (Pascual, 2015; Bueno y Pascual, 2016), hasta el mecanismo Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) (González, 2023, 2022).

Más allá de la abundancia de investigaciones, existe una vacancia y una ventana de oportunidad en el estudio del negacionismo climático y su articulación con el giro global a la derecha, particularmente con las llamadas “derechas neopatriotas”. Vacancia a la cual se suma a nivel local la necesidad de profundizar los estudios centrados en la mitigación, la cual no ha sido suficientemente analizada desde la Escuela de Relaciones Internacionales. A partir de ello, parece pertinente comprender si la impugnación a la política climática, y particularmente a la mitigación climática, se configura como una característica inherente a los gobiernos de extrema derecha, producto de su priorización del escenario doméstico y las ganancias relativas en sectores estratégicos por sobre el cumplimiento de los compromisos globales.

Es por ello que surge la pregunta central de esta tesina: ¿Cómo fue la política de mitigación frente al cambio climático en Estados Unidos e Italia en los planos interno e internacional durante las presidencias de Donald Trump (2017-2021) y Giorgia Meloni (2022-2025)?

En línea con dicho interrogante, se determina como objetivo general del presente trabajo describir las políticas de mitigación frente al cambio climático de Estados Unidos e Italia en los planos interno e internacional durante los gobiernos de Donald Trump (2017-2021) y Giorgia Meloni (2022-2025). A fin de lograr lo expuesto, los objetivos específicos consisten en examinar las políticas domésticas de mitigación del cambio climático en el sector de energía implementadas durante los gobiernos de Donald Trump y Giorgia Meloni; indagar en torno a las políticas domésticas de mitigación del cambio climático en el sector agrario implementadas durante los gobiernos de Donald Trump y Giorgia Meloni y, por último, relacionar las posiciones ante la CMNUCC de los gobiernos de Donald Trump y Giorgia Meloni con la mitigación del cambio climático en los sectores energético y agrario.

En materia teórica, la tesina se enmarca en el enfoque del realismo neoclásico. A la hora de explicar la falta de progresos en política climática, la teoría realista neoclásica que presenta Mark Purdon (2014) reconoce, al igual que el Neorrealismo, la existencia de una variable sistémica que limita la cooperación internacional en torno al cambio climático: la redistribución de las capacidades materiales y las preocupaciones por las ganancias relativas que ésta genera (Purdon, 2014). El concepto de **ganancias relativas** implica que, en un sistema internacional caracterizado por la inseguridad, los Estados evalúan, en términos comparativos, los beneficios resultantes de un escenario cooperativo; por ello, en lugar de buscar el beneficio mutuo, la principal preocupación es determinar cuál de las partes obtendrá una ventaja mayor (Waltz, 1979). Sin embargo, a diferencia del Neorrealismo, Purdon (2014) “reconoce que las preocupaciones por las ganancias relativas no son, por sí solas, determinantes del comportamiento estatal” (p.304). El académico

advierte la existencia de fuerzas políticas que influyen en la sensibilidad de los Estados frente a las ganancias relativas (Purdon, 2014). De este modo, el cambio climático es entendido como **un juego de dos niveles**, en el sentido de Putnam (1988), "que involucra tanto a fuerzas políticas internacionales como domésticas, a las cuales los líderes estatales deben responder" (Purdon, 2014: 304).

En miras a la utilidad que reportarán en el presente trabajo, de las fuerzas políticas internacionales destacan: "la riqueza/resiliencia" y "el ascenso de las economías emergentes". Según Purdon (2014), la primera de ellas está íntimamente ligada a la dimensión autónoma del poder en política ambiental. El académico entiende a la autonomía como el control sobre acontecimientos relevantes para uno mismo y sostiene "que la dimensión autónoma del poder resulta más relevante en la política climática: el poder económico para garantizar la resiliencia de un Estado frente al cambio climático" (Purdon, 2014: 311). Por otro lado, el ascenso de las economías emergentes "ha vuelto a las potencias establecidas más sensibles a las transferencias internacionales de recursos" (Purdon 2014: 314). Como la dicotomía países "desarrollados" y "en desarrollo" ya no refleja de forma tan clara la diferencia es aspectos como las emisiones globales ni el poderío económico actuales (Fajardo, 2024), los primeros se muestran más reacios a reforzar sus compromisos climáticos si los segundos no adoptan una actitud similar.

Con respecto a las fuerzas políticas domésticas, destacan: el reconocimiento de la ciencia del cambio climático por los actores políticos domésticos, las normas de responsabilidad moral frente al cambio climático y la política climática incidiendo en la política nacional. La primera de estas fuerzas sugiere que un aumento del escepticismo de los actores políticos domésticos con respecto al cambio climático se traduce en un aumento de las preocupaciones por las ganancias relativas (Purdon, 2014). La segunda de ellas indica que la política ambiental de cada país estará determinada, en parte, por su cultura e historia específicas (Purdon, 2014). En último lugar, el autor reconoce que la política climática en sí misma, por ser atractiva/conveniente y/o perjudicial/desacertada, influye en el grado de preocupación que cada Estado manifiesta respecto a las ganancias relativas (Purdon, 2014).

Es de suma importancia discernir la naturaleza de los gobiernos mencionados *ut supra* ya que, en palabras de Purdon (2014), "el desafío para el realismo neoclásico radica en explicar cuándo los procesos políticos domésticos ejercen efectos mayores o menores" (p.314). En este sentido, la presente investigación agrupa a los gobiernos de Trump y Meloni bajo el concepto de **"derechas neopatriotas"** elaborado por Sanahuja y Burian (2023). Lejos de ser arbitraria, tal decisión da continuidad a las ideas de los autores. Para éstos, el contexto de crisis de la globalización, a raíz de la crisis financiera del 2008, fue el caldo de cultivo "para que emprendedores políticos de ultraderecha repolitizaran distintos

asuntos en clave reaccionaria y contestataria, canalizando el descontento y desafección frente a la política. [...] Donald Trump en Estados Unidos, [...] Giorgia Meloni [...] en Italia [...] son ejemplos del ascenso de estas nuevas derechas que, más allá de sus especificidades nacionales y regionales, forma parte de una tendencia o ciclo global de contestación de la democracia liberal y de su correlato externo, el orden liberal internacional (Sanahuja y Burian, 2023: 22-23). De este modo, los discursos y prácticas de contestación hacia la globalización y el orden liberal internacional constituyen la característica distintiva de las derechas neopatriotas.

Específicamente, entre los elementos de la agenda internacional que los neopatriotas impugnan se encuentran las instituciones y normas ambientales que sostienen la lucha contra el cambio climático y la crisis ambiental. De hecho, una de las principales normas ambientales se encuentra explicitada en el artículo 4, párrafo 2, inciso (a) de la CMNUCC: la **mitigación del cambio climático**. Ésta debe entenderse como toda "intervención humana para reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero" (IPCC, 2022: 1808).

De lo afirmado anteriormente, surge a modo de hipótesis que "la creciente centralidad otorgada a las ganancias relativas por los gobiernos de derecha neopatriota de Donald Trump y Giorgia Meloni condicionó la formulación de la política climática de mitigación en Estados Unidos e Italia, favoreciendo la adopción de políticas regresivas o su despriorización tanto en el plano interno como en el internacional, situación especialmente visible en sectores estratégicos para ambos países, como el energético y agrario".

En cuanto al diseño metodológico, la perspectiva implementada es de carácter cualitativo. Su objetivo de conocimiento es descriptivo, ya que se busca caracterizar las políticas domésticas y las posturas en la CMNUCC en torno a la mitigación climática de los casos de estudio elegidos. Esto se realiza a través de la utilización tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias. Dentro del primer grupo se puede mencionar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), los envíos de las Partes a la CMNUCC y los discursos de mandatarios. Asimismo, se consideraron archivos, actas, informes y documentación oficial que dan cuenta de las políticas de mitigación diseñadas e implementadas. En cuanto a las fuentes secundarias, se ha recurrido a diversos artículos académicos, notas de prensa y reportes, sumado a ciertas estadísticas recogidas de medios como Climate Action Tracker. El análisis de contenido y de discurso fue aplicado para identificar tendencias, similitudes, diferencias y patrones en el accionar de ambos gobiernos respecto a la mitigación climática.

Respecto al recorte espacio-temporal, la investigación centra su atención en el primer gobierno de Donald Trump en EE.UU (2017-2021) y en el gobierno de Giorgia Meloni en Italia (2022-2025). Dos fueron las razones que motivaron dicha selección. Por un lado,

ambos gobiernos pueden categorizarse como “derechas neopatriotas”. Por otro lado, el interés por estudiar específicamente a estos países se debe a que ambos se incluyen dentro de la categoría de países desarrollados según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Tal distinción es importante ya que posee carácter funcional dentro de la CMNUCC al momento de asignar responsabilidades de mayor envergadura y diferenciadas con respecto a los países en desarrollo.

Adicionalmente, el interés por estudiar sus políticas dirigidas a los sectores de energía y agricultura responde a dos motivos. En primer lugar, destaca la responsabilidad que recae sobre dichos sectores en términos de emisiones globales de GEI. Mientras que el sector energético tiene el mayor impacto, representando el 34% de las emisiones globales, el de la agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés) ocupa el tercer puesto con el 22% de las emisiones (IPCC, 2022). En segundo lugar, estos sectores revisten una importancia estratégica para ambos países. En lo que respecta a la energía, mientras que EE.UU se convirtió en 2018 en el mayor productor mundial de petróleo (Whitehead, 2018), Italia, como segundo mayor importador de gas en Europa, ha definido a la seguridad energética como uno de sus objetivos prioritarios a alcanzar (Aenert, 2025; Raimondi, 2024). En relación con el sector agrícola, aproximadamente la mitad de la superficie terrestre total de ambos países está dedicada a la agricultura, la cual se configura como un pilar económico y de seguridad alimentaria (EPA, 2025; Comisión Europea, s.f.). Así, mientras la región del Cinturón de Maíz en EE.UU es responsable del 40% de la producción mundial de este grano (Maizar, 2011), Italia, gracias a su combinación única de diversos climas y suelos, posee una de las producciones agrícolas más diversificadas e importantes de la UE (Comisión Europea, s.f.).

Respecto a la estructura, la tesina consta de tres capítulos y un apartado de conclusiones finales. En el capítulo primero, se esboza un sucinto perfil climático de ambos países y luego se examinan las políticas de mitigación implementadas en el sector energético durante los gobiernos estudiados, focalizando en la Regla ACE de Trump y en el Plan Mattei lanzado por Meloni.

El capítulo segundo indaga las políticas de mitigación del cambio climático en el sector agrario. En el caso de EE.UU se analiza el Estándar de Combustibles Renovables; y en el caso italiano, se indaga la Política Agrícola Común de la UE.

Por su parte, el capítulo tercero examina la postura internacional que adoptaron ambos gobiernos en torno a la mitigación climática en el plano internacional en general y en la CMNUCC en particular.

Finalmente, luego de exponer el material leído y analizado, la tesina posee un apartado de conclusiones que busca reflexionar sobre el interrogante planteado.

Capítulo primero

1.1. El cambio climático y las derechas neopatriotas

Siguiendo la terminología de la CMNUCC, el cambio climático es definido como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (NN.UU, 1992, art. 1). De este modo, la Convención realiza una distinción entre el cambio climático, atribuible a actividades humanas que alteran la composición atmosférica, y la variabilidad climática, que responde a causas naturales diversas, como pueden ser las variaciones en la actividad solar o las erupciones volcánicas (IPCC, 2022).

Esta distinción es necesaria ya que la actividad humana ha sido, desde la Revolución Industrial, la principal causa del cambio climático (NN.UU, s.f.). Es más, la evidencia científica sugiere que el calentamiento global no se puede atribuir a la irradiancia solar[2], la cual, desde 1750, se mantuvo constante y/o experimentó un ligero descenso (NASA, s.f.). Por ello, “la comunidad científica atribuye la tendencia del calentamiento global [...] a la expansión antropogénica del “efecto invernadero" [...] ” (NASA, s.f., párr 1.).

El “efecto invernadero” es definido por la NASA (s.f.) como el calor que queda atrapado cerca de la superficie de la Tierra por los GEI[3]. Este proceso no es inherentemente perjudicial para la Tierra, en tanto contribuye a mantener una temperatura adecuada para permitir la vida en el planeta (NASA s.f.). Sin embargo, en los últimos años, la humanidad ha estado interfiriendo en el equilibrio energético al emitir grandes cantidades de GEI a la atmósfera (NASA, s.f). Así, la temperatura media de la Tierra es actualmente un 1,1°C más elevada que a finales del siglo XIX, siendo el 2024 el año más cálido jamás registrado ya que superó en 1,55°C la temperatura media de los niveles preindustriales (NN.UU, s.f.; OMM, 2025).

Asimismo, en su Sexto Informe de Evaluación, el IPCC concluyó que la influencia humana es el factor principal de los diversos cambios observados en la atmósfera, el océano, la criosfera y la biosfera (NASA, s.f.). Son ejemplos de éstos: la pérdida de cientos de especies locales debido al calor extremo, el deterioro de la resiliencia y la capacidad de adaptación natural de los ecosistemas, el aumento de la mortalidad y morbilidad humana por los eventos de calor extremo, la aparición y propagación de enfermedades, y el

[2] La Irradiancia Solar Total es la métrica utilizada para cuantificar las variaciones en la energía que la Tierra recibe del Sol (NASA, s.f.).
[3] Dióxido de carbono (de aquí en adelante CO_2), metano, óxidos nitrosos, clorofluorocarbonos y vapor de agua (NASA, s.f.).

desencadenamiento de crisis humanitarias a raíz de extremos meteorológicos que obligan a las poblaciones a desplazarse (IPCC, 2022).

De continuar con las políticas actuales, la temperatura aumentaría un 2,8°C para finales de siglo (NN.UU, s.f.). Por ello, el IPCC expresó la necesidad de realizar cambios urgentes y sin precedentes para mantener el calentamiento global en un máximo de 1.5°C, ya que, más allá de esta cifra, empeorarían significativamente los riesgos de sequía, calor extremo, inundaciones, colapso ecosistémico y pobreza (Watts, 2018).

Sin embargo, el aumento de la ambición climática no parece ser una de las prioridades de las derechas neopatriotas. Por el contrario, a través de un uso retórico deliberadamente impreciso del término globalismo, las derechas neopatriotas se caracterizan por su aversión hacia la globalización, lo cual se traduce en la impugnación de los valores, instituciones y principios sobre los cuales está construido el actual orden mundial, incluyendo aquellos vinculados a los asuntos ambientales (Sanahuja y Burián, 2023). En muchas ocasiones sus discursos y cursos de acción aparecen conjugados con elementos de la retórica populista (Marquardt, et. al., 2022). Por esta razón, diversos autores se refieren a estas fuerzas políticas como pertenecientes a la corriente del “populismo de derecha” (Lockwood, 2023).

Sin afán de promover una práctica de estiramiento conceptual, se puede observar una correlación entre las derechas neopatriotas y las derechas populistas. Por un lado, sus discursos suelen amalgamarse con la retórica del populismo y su característica escisión de la sociedad entre “el verdadero pueblo” (representado por el líder populista) y “la élite corrupta” (Lockwood, 2023; Sanahuja y Burián, 2023). Aún más importante, mientras que uno de los principales nodos temáticos impugnados por las derechas neopatriotas refiere a las normas e instituciones vinculadas a los asuntos climáticos, por otro lado, ya son varios los estudios que exponen la relación inversamente proporcional entre los gobiernos populistas de derecha y su desempeño ambiental. Por ejemplo, Lockwood (2023) afirma que estos gobiernos tienden a expresar, en mayor medida, diversas formas de escepticismo climático y, además, una mayor hostilidad hacia las energías renovables.

Para comprobar estas afirmaciones es necesario observar el desempeño ambiental de las derechas neopatriotas en sectores específicos. Por ello, el presente capítulo se enfoca en el sector de suministro de energía, ya que es el mayor contribuyente de las emisiones de GEI a nivel global (NN.UU, s.f). Para lograrlo, el capítulo se divide en dos partes. En primer lugar, se esboza el perfil climático de los dos países estudiados, a fin de observar los lineamientos que han mantenido y/o modificado a lo largo del tiempo en torno al cambio climático. En segundo lugar, se ahonda en las políticas energéticas diseñadas durante la primera administración de Trump (específicamente la Regla ACE) y el gobierno de Meloni (con particular énfasis en el Plan Mattei).

1.2. Perfil climático de los Estados Unidos

Calcular las emisiones históricas de dióxido de carbono[4] resulta fundamental para establecer objetivos específicos, medibles y alcanzables en la lucha contra el cambio climático. Esto se debe a que existe un "presupuesto de carbono"[5] finito (2.800 $GtCO_2$) que puede liberarse a la atmósfera para limitar el calentamiento a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales (Evans y Viisainen, 2024). Además, dicho cálculo resulta de suma utilidad para exponer la responsabilidad histórica que recae sobre un puñado selecto de países en términos de contribución y aceleramiento del cambio climático. En este sentido, EE.UU se posiciona como el principal contribuyente mundial a las emisiones históricas con un total de 537 $GtCO_2$ (Evans y Viisainen, 2024). Ante tamaña responsabilidad, cabe preguntarse cuál ha sido, a lo largo de estos años, el perfil climático que adoptó EE.UU.

Tal como expusieron Kelemen y Vogel (2009), cabe resaltar el proceso de intercambio de roles que tuvo lugar entre EE.UU y la UE en política ambiental internacional. Los autores explican que las transformaciones en la arena doméstica de ambos actores reconfiguraron sus respectivas posturas en el plano internacional. Así, parten de la siguiente tesis: el liderazgo internacional originario de EE.UU en materia ambiental caducó en la década de 1990, y en su lugar, Europa tomó el relevo (Kelemen y Vogel, 2009).

A raíz de la emergencia de las temáticas medioambientales en la agenda internacional hacia fines de 1960, en EE.UU comenzaron a consolidarse los lobbies que abogaban por una mayor regulación ambiental. De este modo, la competencia por el voto ambientalista entre republicanos y demócratas constituyó un impulso clave en la sanción de diversas leyes climáticas, entre ellas: la Ley Nacional de Política Ambiental, las enmiendas a la Ley de Aire Limpio, entre otras (Kelemen y Vogel, 2009).

Con los avances del aparato jurídico-institucional estadounidense, los estándares ambientales del país se volvieron mucho más estrictos que los de cualquier otra nación industrializada. Ante el temor de competir en desventaja, EE.UU presionó a estos países, y principalmente a Europa, para que adoptaran restricciones similares (Kelemen y Vogel, 2009). Así, EE.UU respaldó los tratados internacionales aprobados a lo largo de la década del setenta, y ejerció un claro liderazgo en los preparativos para la Conferencia de las NN.UU sobre el Medio Humano de 1972. De esta manera, "el papel de liderazgo internacional en materia ambiental desempeñado por Estados Unidos durante las décadas

[4] El cálculo de las emisiones históricas se basa en el CO_2 ya que éste representa aproximadamente tres cuartas partes de las emisiones anuales. Además ello se debe a que existen estimaciones y datos disponibles desde 1850, lo cual permite analizar un historial más extenso (Vigna et al., 2024).
[5] El 94% del presupuesto ya se agotó, en tanto que las emisiones acumuladas han alcanzado las 2.607 mil millones de toneladas de CO_2 ($GtCO_2$) (Evans y Viisainen, 2024).

de 1970 y 1980 fue coherente con el patrón de sus políticas internas" (Kelemen y Vogel, 2009: 13).

A inicios de los noventa, las políticas climáticas estadounidenses, domésticas e internacionales, comenzaron a cambiar. Según Kelemen y Vogel (2009), esto respondió a diversos factores. En primer lugar, los autores mencionan la debilitada influencia política de los lobbies ambientalistas y el creciente malestar del sector empresarial ante la expansión de las regulaciones ambientales. En segundo lugar, la cuestión climática fue desjerarquizada, y en gran medida, esto se debió a la división partidaria con respecto al cambio climático. Mientras que a principios de los setenta los demócratas apoyaban cerca de un 20% más de iniciativas ambientales que los republicanos, para mediados de los noventa dicha diferencia ya se había triplicado. Por esta razón, ciertos académicos comenzaron a catalogar al Partido Demócrata como "el partido ambientalista" y al Partido Republicano como "el partido antiambiental" (Dunlap et al., 2001, como se citó en Kelemen y Vogel, 2009). En último lugar, la presión de la opinión pública a favor de la regulación ambiental ya había disminuido notablemente (Kelemen y Vogel, 2009).

Estos cambios se hicieron evidentes cuando EE.UU no firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992, representando una de las primeras ocasiones en que el país se negó a respaldar un tratado ambiental internacional (Kelemen y Vogel, 2009). Además, durante la negociación de la CMNUCC, la delegación estadounidense tenía como objetivo la construcción de una arquitectura climática internacional que promoviera la investigación a la vez que permitiera al país desempeñar un papel de liderazgo. Sin embargo, "este liderazgo no se interpretó en términos de asumir mayores compromisos internacionales de reducción de emisiones, sino más bien de resguardar su margen de acción, al mismo tiempo que moldeaba las condiciones y características de dicha arquitectura" (Bueno, 2021: 14).

En el transcurso de los años posteriores, su liderazgo no sólo se fue debilitando, sino que además aumentaron los condicionantes internos. Ejemplo de ello fue la aprobación unánime en julio de 1997 (a cinco meses de la adopción del Protocolo de Kioto) de la Resolución Byrd-Hagel[6], cuyo objetivo último fue impedir la adopción de dicho Protocolo.

Ahora bien, la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca estuvo acompañada de ciertos cambios. Ineditamente, gran parte de su campaña presidencial se basó en el cambio climático (Bueno, 2021). Además, durante su segundo mandato, lanzó el Plan de Acción Climática y el Plan de Energía Limpia con el objetivo último de reducir las emisiones de GEI (Bueno, 2021). Finalmente, en el plano internacional, uno de los últimos movimientos de su

[6] Esta Resolución del Senado frustró las ambiciones climáticas de la administración Clinton en tanto establecía que EE.UU no debía firmar un acuerdo climático que incluyera nuevos compromisos obligatorios de reducción de emisiones para las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto sin incluir también límites para los países en desarrollo en el mismo período, y/o que provocara un daño grave a la economía del país (Biniaz, 2018).

administración fue la adopción del Acuerdo de París en diciembre de 2015. Con ello, Obama autoproclamó a los EE.UU, nuevamente, como el país líder en la lucha global contra el cambio climático (Parker y Karlsson, 2018).

1.2.1. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca

La victoria electoral de Donald Trump truncó la posibilidad de que EE.UU se colocara, nuevamente, a la vanguardia de la contienda global contra el cambio climático. En su camino a la Casa Blanca, Trump omitió el tema ambiental de sus intervenciones, a no ser para denostar sobre él y desmentir los argumentos científicos en torno a la problemática (Valdés Díaz, 2020). De este modo, en varias ocasiones indicó que las bajas temperaturas refutan la evidencia científica del calentamiento global[7]. Sin embargo, la postura del 45º presidente de los EE.UU sobre el cambio climático fue confusa y contradictoria, ya que lo caracterizó como algo “mítico”, “inexistente" y “un engaño costoso” pero también como un “tema serio” e importante (Cheung, 2020).

De sus sesenta promesas realizadas en campaña electoral, sólo tres referían a temas ambientales. Quien se convertiría en presidente manifestó, en primer lugar, sus intenciones de retirar a los EE.UU del AP; a su vez, prometió anular los pagos a NN.UU para combatir el cambio climático; y en último lugar, prometió eliminar las restricciones que Obama había establecido para la extracción de combustibles fósiles (Valdés Díaz, 2020).

Esta nueva era de la política climática estadounidense no estuvo protagonizada sólo por Trump sino que éste colocó en el centro de la escena a figuras con ideas e intereses similares. Scott Pruitt y Andrew Wheeler, ambos Administradores de la Agencia de Protección Ambiental[8] (de aquí en adelante EPA, por sus siglas en inglés), son ejemplo de ello. Pruitt, reconocido antiambientalista y defensor de la idea de que el ser humano no es responsable del cambio climático, demandó a la propia EPA en catorce ocasiones como gobernador de Oklahoma y, en su rol de Administrador, derogó veinticuatro medidas aprobadas durante la presidencia de Obama (Valdés Díaz, 2020). Por su parte, Wheeler realizó su carrera profesional como lobista del carbón, promovió activamente los intereses de la industria de combustibles fósiles y buscó debilitar las restricciones sobre el carbón mineral (Valdés Díaz, 2020).

Ello mostró que el diseño e implementación de esta nueva era no respondió a deseos e intereses individuales, sino que representó un proyecto conjunto y un esfuerzo compartido. Byrne *et al.* (2022) observan cómo a partir de las elecciones legislativas del 2014, en las

[7] Como aquella vez que, a través de Twitter, se preguntó dónde se encontraba el calentamiento global ya que en Nueva York estaba nevando (Merica, 2017).
[8] Los Administradores son nominados por el presidente y luego deben ser confirmados por el Senado.

cuales el Partido Republicano se hizo con el control del Congreso, ocurrió un cambio en la estrategia republicana con respecto a la política climática estadounidense. El Partido ya no propiciaba el estancamiento de las políticas climáticas, sino que ahora su estrategia se orientaba a la destrucción y "cancelación de cualquier política nacional, incluso aquellas destinadas a apoyar la recopilación de datos científicos sobre el fenómeno" (Byrne et al., 2022: 4). Durante su gobierno, Trump dio continuidad a dicha estrategia, siendo ejemplo de ello la Orden Ejecutiva sobre la Independencia Energética que firmó al poco tiempo de asumir, como así también las políticas que le sobrevinieron, especialmente la revisión del Plan de Energía Limpia (de aquí en adelante CPP, por sus siglas en inglés)..

1.2.2. La Regla de Energía Limpia Asequible y la nueva revolución energética

El tratamiento preferencial dispensado por la administración Trump hacia la industria de los hidrocarburos no fue sorpresivo. Es más, sus intenciones por desjerarquizar la mitigación climática en el sector energético ya habían sido expuestas durante su campaña electoral.

Apenas dos meses después de su investidura, Trump dio el primer paso para cumplir con lo prometido. La orden ejecutiva firmada el 28 de marzo de 2017 tuvo como objetivo revisar y desmantelar parte de las políticas ambientales instrumentadas por el gobierno predecesor. En un breve discurso, Trump proclamó el inicio de una "nueva era" para la producción de energía en el país y anunció la eliminación de la intrusión gubernamental en el sector, resaltando que la "guerra contra el carbón" había terminado (DW, 2017). Esta nueva revolución energética, así denominada por el presidente, tenía como objetivos el fomento de la producción nacional, la eliminación de regulaciones ambientales y la recuperación de empleos (DW, 2017). Pero aún más importante, el decreto establecía la necesidad de revisar y reescribir las directivas del CPP de Obama. Este Plan buscaba reducir, para 2030, las emisiones de las centrales eléctricas existentes en un 32% por debajo de los niveles de 2005 (Byrne et al., 2022). He aquí los orígenes de su reemplazo: la Regla de Energía Limpia Asequible (de aquí en adelante ACE, por sus siglas en inglés) de la administración trumpista.

El CPP de Obama representaba el primer esfuerzo federal para regular las emisiones de GEI provenientes de centrales eléctricas existentes que utilizan combustibles fósiles (SEEC, s.f.). Sin embargo, el Plan prontamente se granjeó varios adversarios. En primer lugar, 24 Estados, con el apoyo de la industria del carbón, demandaron a la EPA ya que entendían que el Plan era inconstitucional (Climate Central, 2016). Luego, en febrero de 2016, la Corte Suprema de los EE.UU decidió, sin explicación alguna, suspender su aplicación, impidiendo que entrara formalmente en vigor (SEEC, s.f.). Finalmente, el golpe

definitivo llegó con el recambio presidencial, en tanto que la nueva administración convirtió al desmantelamiento del CPP en una pieza central de su agenda de desregulación ambiental. De este modo, en octubre de 2017, la EPA emitió el borrador de una nueva regla que preveía la eliminación del Plan (SEEC, s.f.). Finalmente, en junio de 2019, la EPA concluyó la Regla de Energía Limpia Asequible, formalizando así la derogación del CPP.

Tanto el CPP como la ACE proclamaron el mismo objetivo: establecer los lineamientos que los Estados debían considerar al momento de elaborar los planes estatales de implementación para reducir las emisiones de carbono de las centrales eléctricas existentes (Vaccaro y Elliott, 2018). Sin embargo, la Regla propuesta por Trump implicó una regresión en materia de mitigación del cambio climático. Esto se debe a que la EPA, a la hora de elaborar la Regla ACE, se basó en una interpretación estrecha, restrictiva e insostenible de su autoridad bajo la Ley de Aire Limpio[9] (de aquí en adelante CAA, por sus siglas en inglés) (SEEC, sf). Por ende, su diseño se diferenció, en diversas aristas, con respecto a su predecesor. En línea con lo expuesto por Vaccaro y Elliott (2018), las principales divergencias giraron en torno a tres ejes.

El primero de ellos refiere a las interpretaciones disímiles que brindó la EPA al momento de determinar los mejores sistemas para reducir las emisiones. Bajo el CPP, se establecía que las plantas a carbón y gas natural debían adecuarse a tres bloques de regulación (Martínez Mercadal, 2023). Mientras que el primero de ellos estipulaba las tradicionales mejoras de las tasas de calor[10], los bloques dos y tres adoptaron un enfoque más incisivo, ya que buscaron transformar la matriz energética nacional. Por un lado, el segundo bloque implicaba la conversión de las centrales eléctricas de carbón existentes en plantas de gas natural. Por otro lado, el bloque tres implicaba modificar la matriz energética de las plantas de carbón y gas mediante la introducción de ciertas energías renovables, como la eólica y la solar (Martínez Mercadal, 2023). Por su parte, la Regla ACE se ancló en una interpretación más estrecha, ya que limitó las medidas de reducción de emisiones a mejoras *in situ*, dentro de la planta. Es decir, la Regla sólo se hizo eco del primer bloque de regulación del CPP, suprimiendo los dos bloques más ambiciosos (Vacarro y Elliott, 2018).

La segunda divergencia se centró en los plazos que cada normativa concedió para implementar sus respectivas etapas. La Regla ACE se encargó de extender los plazos de las diferentes fases. A modo ilustrativo, mientras el CPP otorgaba un plazo de nueve meses para que cada Estado elaborara sus planes de implementación, la ACE estableció un plazo

[9] Sancionada en 1963, la CAA se consolidó como la ley federal que regula las emisiones de contaminantes peligrosos al aire de fuentes móviles (medios de transporte y maquinarias) y estacionarias (fábricas y centrales eléctricas), otorgándole a la EPA la facultad de establecer los estándares nacionales sobre la calidad del aire (Thompson, 2011).

[10] Refiere a la optimización de la cantidad de combustible necesario para producir una unidad de electricidad. A mejor tasa de calor, menor consumo de combustible y mayor eficiencia (EIA, 2024).

de tres años (Vaccaro y Eliott, 2018). De esta manera, el diseño de la Regla parecía dilatar, lo máximo posible, su implementación y, consecuentemente, postergar la obligación de la industria de los combustibles fósiles de reducir sus emisiones de carbono (Vaccaro y Eliott, 2018).

El último eje desarrollado por las autoras aborda la variación en las emisiones de dióxido de carbono entre un escenario regido por el CPP y otro regido por la ACE. En este sentido, se ha demostrado "que la norma ACE aumentaría el número de centrales de carbón en operación y elevaría las emisiones de CO_2 hasta en un 8,7 % en 18 estados y el Distrito de Columbia para 2030 (en comparación con un escenario base sin ninguna política) (Byrne et al., 2022: 5).

A pesar de sus diferencias, ambas normativas compartieron el mismo destino. En agosto de 2019, una coalición de veintitrés fiscales generales presentó una demanda impugnando la legalidad de la Regla ACE (SEEC, s.f.). La coalición destacó que ésta no solo lograba reducciones mínimas de emisiones, sino que también las aumentaba en más de una docena de estados (SEEC, s.f.). Finalmente, en enero de 2021, la justicia estadounidense declaró la nulidad de la Regla y encomendó a la EPA la tarea de elaborar, nuevamente, una norma coherente con la Ley de Aire Limpio (SEEC, s.f.).

De este modo, la "nueva era energética" iniciada por Trump buscó, a través de la Regla ACE, frenar los esfuerzos de reducción de emisiones. Asimismo apuntó, a través del desfinanciamiento de agencias estatales claves, a socavar la capacidad nacional de revertir el rumbo (Byrne et al., 2022). Ejemplo de ello fue la propuesta de desfinanciamiento hacia la división de Eficiencia Energética y Energías Renovables. En palabras de Byrne *et al.* (2022) "la propuesta de un recorte de financiación del 70% [...] a esta división (encargada de la investigación y el desarrollo de [...] tecnologías y programas de energías renovables y de eficiencia energética) pone de relieve un discurso de política pública orientado a la destrucción" (p. 5). Además del recorte presupuestario, el gobierno de Trump se encargó de modificar la composición de los consejos asesores de estos organismos, reemplazando a los científicos académicos por representantes de la industria privada (Bomberg, 2021).

A fin de cuentas, la mitigación del cambio climático en el sector energético no constituyó una tarea prioritaria para la administración Trump. En cambio, el mantra que utilizó en la campaña electoral del 2024, que reza *"drill, baby, drill"* ("perfora, muchacho, perfora"), es ilustrativo del eje rector que adoptó la política energética estadounidense bajo su primer mandato: el compromiso con la expansión del suministro interno de combustibles fósiles (Fiorino, 2025). Paralelamente, su administración implicó una regresión profunda en materia de regulación ambiental. Así lo demostró un estudio de Harvard que documentó más de cien intentos de desregulaciones en diversas aristas de la lucha contra el cambio climático (desde la protección de la vida silvestre y humedales, la limitación de las emisiones de

mercurio y metano, hasta la reducción de las emisiones de carbono de centrales eléctricas y automóviles) (Harvard Law School, 2019, como se citó en Bomberg, 2021).

El correlato de la política climática trumpista fue claro: el periodo 2017-2021 implicó una ralentización en el ritmo de reducción de emisiones. En términos comparativos, bajo la administración Obama, las emisiones de CO_2 provenientes de la quema de combustibles fósiles cayeron un 11%, mientras que el uso del carbón para la producción de energía primaria disminuyó un 38% (Lo, 2020). Si bien esta tendencia continuó bajo el gobierno de Trump, su ritmo disminuyó y perdió intensidad. Mientras las emisiones de carbono provenientes del sector energético cayeron sólo un 0.5%, el uso de carbón para energía primaria bajó sólo un 3% (Lo, 2020). Una tendencia similar se observó con respecto a la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, la cual creció discretamente un 11% en comparación con el 44% de la administración Obama (Lo, 2020).

En definitiva, la desregulación en materia climática, el desfinanciamiento de las agencias estatales claves para impulsar la lucha contra el cambio climático y la regresión en el objetivo de transformar la matriz energética estadounidense fueron las notas clave de la "nueva era energética" inaugurada por Trump.

1.3. Perfil climático de Italia

A lo largo de los años, la política climática italiana se ha distinguido por un elemento constante: su carácter supranacional, principalmente europeo (Alberton, 2023). Por ello, resulta fundamental referirse, en primer término, al rol adoptado por la UE en política ambiental internacional, para luego, dilucidar el papel desempeñado por la República Italiana.

El conjunto de países que conforman la UE ocupan el tercer puesto en el ranking del cálculo de emisiones históricas de CO_2 (Evans y Viisainen, 2024). Teniendo en cuenta la responsabilidad que recae sobre el bloque regional por la crisis climática actual, su accionar no ha pasado desapercibido.

Retomando el concepto de "intercambio de roles" desarrollado por Kelemen y Vogel (2009), es posible explicar por qué hacia la década de los noventa EE.UU y la UE intercambiaron los papeles de líder y rezagado, respectivamente, en política ambiental internacional. La respuesta se encuentra en las dinámicas sociopolíticas opuestas que vivenciaban ambos actores.

En primer lugar, una sucesión de problemáticas ambientales (la lluvia ácida a principios de los ochenta, el desastre nuclear de Chernóbil en 1986 y las revelaciones sobre el agujero en la capa de ozono) puso de relieve el carácter transfronterizo de estas "nuevas

amenazas", lo que incrementó su relevancia política en el conjunto de los Estados europeos (Kelemen y Vogel, 2009).

En segundo lugar, el surgimiento de los partidos verdes a principios de los ochenta elevó el perfil de las cuestiones y problemáticas ambientales en los debates políticos nacionales (Mair, 2001, como se citó en Kelemen y Vogel, 2009). De este modo, mientras a inicios de los noventa la influencia de los lobbies ambientales decrecía en los EE.UU, en la UE ocurría lo opuesto (Kelemen y Vogel, 2009).

En tercer y último lugar, dado el creciente interés general por las cuestiones climáticas, se consideró que la promoción de una política ambiental más asertiva aumentaría la legitimidad de la UE como actor internacional (Kelemen y Vogel, 2009).

Como resultado de estas dinámicas nacionales y regionales, "la política ambiental europea se expandió de manera significativa y adoptó estándares cada vez más estrictos, una tendencia que comenzó a finales de los años ochenta y se aceleró en los noventa" (Kelemen y Vogel, 2009: 17). Además, el Viejo Continente fue partícipe de los tratados internacionales firmados en la década de 1990, incluido el Protocolo de Kioto. Así, la UE dejó atrás su papel de rezagado en política ambiental internacional, llenó el vacío ocasionado por EE.UU y adoptó el liderato (Kelemen y Voguel, 2009).

Dicho esto, para trazar el perfil climático de Italia, primero cabe destacar que, según el Parlamento Europeo (2024), Italia forma parte de los cinco mayores emisores de GEI dentro de la UE, ocupando el tercer puesto por detrás de Alemania y Francia. De este modo, el país representa el 12,5% de las emisiones netas de GEI del bloque regional (Erbach, 2024). Asimismo, en cuanto a su desempeño climático, Italia "superó sus objetivos para 2020, pero puede resultarle difícil cumplir con las obligaciones actualizadas para 2030" (Erbach, 2024: 1).

El desempeño ambiental italiano es, principalmente, un reflejo de las obligaciones y compromisos asumidos por la UE. A raíz de éstos, Italia ha tenido que adoptar diversos instrumentos y estrategias para cumplir con los estándares regionales (Alberton, 2023). Son ejemplo de ello: los decretos referidos a la promoción de energías renovables (Decretos Legislativos n.º 28/2011 y 199/2021); aquel que versa sobre la eficiencia energética de los edificios (Decreto Legislativo 48/2020); y el Decreto n.º 102/2014 sobre el mercado de comercio de emisiones (Alberton, 2023). Por este motivo, se puede decir que "Italia no se ha destacado como líder ni pionero en la acción climática, sino más bien como un país rezagado en la adopción de iniciativas y obligaciones de la UE" (Alberton, 2023: 168).

Esta idea se refuerza aún más sabiendo que Italia es uno de los pocos países europeos sin una ley marco sobre el cambio climático que establezca los objetivos generales a alcanzar y las principales políticas a implementar (Alberton, 2023; WWF, 2023; Lattanzi, 2024).

1.3.1. El ascenso de Giorgia Meloni al Palacio Chigi

El 22 de octubre de 2022 Italia vivenció un hecho histórico: por primera vez en la historia del país una mujer logró convertirse en la Presidenta del Consejo de Ministros. Pero esto no fue lo único novedoso. El triunfo electoral de la coalición de centroderecha liderada por Giorgia Meloni significó también la conformación del primer gobierno en la Italia de posguerra cuyo partido mayoritario, *Fratelli d´Italia* (de aquí en adelante *FdI*), tiene sus raíces en la tradición posfascista (Tocci y Goretti, 2023). *FdI*, que abraza las ideas del nacionalismo, nació de una escisión política en 2012, y desde 2013 es liderado por Meloni. Con su victoria electoral, los interrogantes acerca de cuáles serían los principales lineamientos del nuevo gobierno enraizado en ideales fascistas fueron *in crescendo.*

Dado que la mandataria italiana asumió en un contexto donde el cambio climático ganaba nuevamente centralidad en el discurso público, los interrogantes se extendieron hacia la postura que adoptaría el país ante la problemática. En términos enumerativos, algunos de los acontecimientos que acrecentaron la relevancia del cambio climático en la agenda doméstica fueron: los fenómenos meteorológicos extremos y las inundaciones ocurridas en Marcas, Emilia-Romaña y Toscana entre 2022 y 2023; la multiplicación de movimientos y grupos ambientalistas, y la guerra ruso-ucraniana, que resaltó la dependencia del país para con las importaciones de gas ruso, abriendo el debate sobre cómo paliar tal situación (Biancalana et al., 2024; Campolongo et al., 2024).

En dicho contexto, el discurso y accionar de la mandataria italiana destacaron por su ambigüedad. Así, Raimondi (2024) resaltó la dicotomía existente entre la retórica esgrimida por Meloni dentro de las fronteras nacionales y la conducta que asumió el país ante las instituciones europeas. De este modo, el gobierno italiano parecía tener dos audiencias diferenciadas al momento de disertar sobre el cambio climático: la doméstica y la regional/internacional (Di Donfrancesco, 2023).

Comprender este desdoblamiento implica entender quiénes son los jugadores en cada arena. Dentro de la arena doméstica, Meloni debe complacer a su propio gobierno, el cual está constituido por partidos políticos que históricamente se mostraron escépticos con respecto al cambio climático, al punto de caracterizar a la transición verde como ideológicamente sesgada (Di Donfrascesco, 2023). Sin embargo, igual de cierto fue el compromiso de reducir las emisiones de carbono que Meloni asumió en la COP27, celebrada a los pocos días de su investidura (Di Donfrascesco, 2023). Esto se explica porque la UE constituye el espacio natural de inserción internacional de Italia. Por ello, si la primera ministra quiere lograr su objetivo de que Italia “vuelva a ser protagonista de Europa” (Tocci y Goretti, 2023), el país debe ajustarse a las prioridades del bloque regional. E indudablemente, el cambio climático es una de ellas.

Mientras algunos observan ambigüedad en el doble papel que desempeña Meloni como líder de *FdI* y como primera ministra con respecto al cambio climático, ella misma describe su accionar como “pragmático”. De este modo, durante la 80ª Reunión de la Asamblea General de las NN.UU, Meloni hizo un llamamiento a detener los planes ecológicos insostenibles en Europa y Occidente, que, a su parecer, no estaban conduciendo a la descarbonización, sino a la desindustrialización (Meloni, 2025). En esta misma línea, se refirió al ecologismo insostenible como uno de los principales destructores del sector automotriz en Europa, como causante de problemas en EE.UU y como promotor de la pérdida de empleos y competitividad (Meloni, 2025). Según la visión de la mandataria italiana “afirmar esto no es negar el cambio climático, [...], sino afirmar la razón, lo que significa “reformas graduales en lugar del extremismo ideológico”, y mantener a la humanidad en el centro” (Meloni, 2025, párr. 34).

Ahora bien, surge el interrogante si la aproximación de Meloni a la mitigación climática es realmente pragmática o si aquellas eco-locuras ideológicas[11], así catalogadas por la primera ministra, fueron reemplazadas por otras medidas cargadas de un contenido ideológico diferente.

1.3.2. Plan Mattei: entre la seguridad y la transición energética

Italia es uno de los países con mayor consumo energético de la UE. Su matriz energética se caracteriza por la alta participación de combustibles fósiles y por la gran dependencia para con las importaciones, llegando a importar más del 90% de su energía (Raimondi, 2024). Además, el gas natural es el principal responsable de la generación eléctrica del país. Mientras que en el año 2000, el 37% de la energía provenía del gas natural, en el año 2021 dicho porcentaje aumentó a 50% (Raimondi, 2024). La dependencia italiana al gas natural es doblemente reforzada por el hecho de que el 40% de las importaciones provienen de Rusia (Raimondi, 2024).

De esta manera, la crisis energética que ya se estaba gestando en Europa fue agravada tras el inicio de la guerra ruso-ucraniana en febrero de 2022, a raíz de la decisión de Moscú de recurrir a una de sus tradicionales tácticas de presión: la conversión del gas natural en arma política. Así, Rusia redujo deliberadamente el suministro de gas al mercado europeo y su escasez se configuró como una de las principales causas del aumento de la inflación en Europa (Raimondi, 2024).

En Italia, si bien los precios de la energía ya venían en aumento desde la última década, en 2022 los hogares y empresas locales experimentaron un incremento del precio

[11] Término utilizado por Meloni al emitir un decreto de emergencia con el fin de prohibir los paneles solares montados en el suelo en tierras destinadas a la agricultura para corregir así “las eco-locuras ideológicas de las que Italia y sus agricultores han sido víctimas" (El Economista, 2024).

medio anual superior al del resto de la UE (Raimondi, 2024). Como resultado, para el año 2024, Italia albergaba en su interior alrededor de dos millones de hogares sufriendo de pobreza energética[12] (Raimondi, 2024).

Ante tal escenario, la cuestión energética adquirió creciente protagonismo en el debate público. Sus reiteradas menciones en los manifiestos electorales de los partidos políticos italianos en el año 2022 fue ejemplo de ello. En este sentido, Campolongo *et al.* (2024) analizaron cómo estos partidos, incluido *FdI*, enmarcaron la cuestión energética y la transición energética[13] durante las elecciones del 2022.

De esta manera, los Hermanos de Italia enmarcaron la cuestión energética dentro del marco eco-nacionalista[14], concibiéndola como un problema de seguridad nacional (Campolongo et al., 2024). Por su parte, la transición energética fue vista como un obstáculo potencial u opción estratégica a explotar siempre y cuando estuviese alineada a los intereses nacionales (Campolongo et al., 2024). En su manifiesto del 2022, *FdI* "considera que el impacto de la transición energética, tal como es concebida por la UE, debe ser investigado con mayor profundidad a través de una comisión destinada a diseñar una estrategia sostenible para "nuestro sistema productivo" y a "prevenir posibles crisis" (*FdI* 2022, 26-27) [...] Las políticas energéticas deben perseguir la "máxima diversificación de las fuentes de suministro externas" (*FdI* 2022, 27) para garantizar una mayor seguridad energética nacional" (Campolongo et al., 2024: 224).

Asimismo, Raimondi (2024) resalta que, a diferencia del gobierno predecesor, el liderado por Meloni priorizó la consecución de la seguridad energética por sobre la descarbonización. Este nuevo enfoque securitario sobre la cuestión energética pudo apreciarse en la decisión de renombrar al Ministerio de Transición Energética como Ministerio de Ambiente y Seguridad Energética (Raimondi, 2024).

En línea con ello, Meloni estableció el objetivo de eliminar las importaciones de gas ruso para el año 2025 a través de una diversa batería de medidas (Raimondi, 2024). Sin embargo, muchas de ellas fueron polémicas ya que ilustraron la dicotomía entre seguridad y transición energética, abriendo el interrogante si los planes para alcanzar la primera descarrilarían el objetivo de lograr la segunda. Una de estas medidas fue la decisión de

[12] La pobreza energética se produce cuando un hogar debe reducir su consumo de energía hasta un punto que repercute negativamente en la salud y el bienestar de sus habitantes (Comisión Europea, s.f.).

[13] La transición hacia una energía limpia supone abandonar la producción de energía a partir de fuentes que emiten grandes cantidades de GEI, como los combustibles fósiles, y adoptar otras que emiten pocos GEI o ninguno (Jawerth, 2020).

[14] La protección de la soberanía y la autodeterminación de la nación constituyen los objetivos primordiales del marco eco-nacionalista. Son características de este enfoque: la desconfianza hacia cualquier actor que amenace los recursos locales o intente arrebatarle el control de los mismos a la población nativa, y la concepción pragmática/oportunista de la transición energética (Campolongo et al., 2024).

pausar temporalmente los planes de desmantelamiento de las centrales de carbón[15] (Raimondi, 2024).

Asimismo, la dicotomía resurgió con el decreto italiano N.º 161 emitido en noviembre de 2023, mejor conocido como Plan Mattei y convertido en ley en enero del 2024. Su nombre rinde homenaje a Enrico Mattei, el antiguo director de Eni[16] que logró posicionar a la compañía como actor global (Foglia et al., 2024). Tal decisión no fue casual, sino que dejó entrever el diseño en clave geopolítica del Plan y su adhesión al marco eco-nacionalista. En efecto, el Plan no sólo presentó la estrategia italiana para prescindir del gas ruso sino que también estableció objetivos más ambiciosos: recuperar el protagonismo italiano dentro de Europa y afianzar las relaciones con los países vecinos del Mediterráneo y del África Subsahariana (Raimondi, 2024).

Es decir, el desafiante contexto que irrumpió tras la guerra ruso-ucraniana se presentó al mismo tiempo como fuente de oportunidades para Italia. Con la reconfiguración de los flujos de gas, las interconexiones energéticas ya existentes y la ubicación geográfica de la península itálica, el país se convirtió en un potencial centro de tránsito y puente entre las importaciones energéticas provenientes del Mediterráneo y la demanda energética del continente europeo (Raimondi, 2024). Es decir, el Plan Mattei plasmó las ambiciones italianas de convertirse en un *hub* energético y desempeñar un rol protagonista dentro de la cadena de suministro de este recurso (Raimondi, 2024).

Al presentar el Plan Mattei, la narrativa giró en torno a la redefinición de las relaciones Norte-Sur. Según la primera ministra, el Plan propone la construcción de asociaciones entre iguales, positivas y de beneficio mutuo *vis-à-vis* el continente africano (Raimondi, 2024). Así, se busca reemplazar el tradicional esquema de relaciones asistencialistas y unilaterales por uno basado en relaciones-alianzas que priorizan el desarrollo mutuo, la coinversión y la transferencia de competencias (Euronews, 2025).

Sobre estas ideas, durante la Conferencia Italia-África celebrada en Roma en enero de 2024, el gobierno italiano se comprometió a asignar unos 5.500 millones de euros en un plazo de cuatro años hacia los sectores de: energía, educación, salud, agua, agricultura e infraestructura física y digital (Foglia et al., 2024).

Por otro lado, Meloni buscó robustecer las bases de apoyo y legitimidad del Plan a través de una estrategia de “europeización” e “internacionalización”. Así, durante la cumbre celebrada en junio del 2025, Italia y la UE forjaron una alianza estratégica con el fin de

[15] Vale aclarar que esta medida no perjudicó a la transición energética italiana ya que, después de adoptarla, las centrales de carbón funcionaron a una media del 30% de su capacidad (misma cifra que en 2021) (Raimondi, 2024).

[16] Eni es la mayor empresa de hidrocarburos de Italia y una de las siete empresas petroleras más grandes del mundo. El Estado italiano es el principal accionista de Eni (cerca del 30% del capital social de la empresa está en manos públicas). Además el CEO es elegido por el Ministro de Finanzas cada tres años (Mariotti, 2024).

armonizar las trayectorias del Plan Mattei y la Pasarela Mundial[17] (Euronews, 2025). Ello implicó, por un lado, la alienación de la UE al nuevo esquema de relaciones Norte-Sur impulsado por el Plan Mattei y, por otro, la adaptación del Plan a los principios rectores de la estrategia europea.

La Pasarela Mundial se encuentra en explícita consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el AP (Consejo Europeo, 2026). Por ello, no sorprende que, en pos de convertir a la UE en un socio estructural del Plan, el Marco Estratégico del Plan Mattei para África haya establecido los siguientes objetivos en materia energética: ampliar el acceso a la energía, promover cadenas energéticas sostenibles, enfrentar el cambio climático, fomentar las energías renovables, mejorar el acceso a tecnologías de cocción limpia y fortalecer la economía circular (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).

Ahora bien, en el apartado energético, el Marco Estratégico también expone que la transición energética debe abordarse de manera pragmática y tecnológicamente neutral (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024). De este modo, resalta que "el gas natural puede desempeñar un papel clave como fuente de transición, al ser el combustible fósil con menor impacto en emisiones para la generación eléctrica, facilitando la sustitución del carbón y acompañando el desarrollo de energías renovables. Asimismo, en el corto plazo, representa una solución eficaz para la industrialización, mientras tecnologías como el hidrógeno verde o el biogás continúan madurando" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024: 23).

Tales declaraciones reactivaron la dicotomía seguridad-transición por dos motivos fundamentales. En primer lugar, investigaciones recientes han cuestionado la tradicional percepción del gas natural licuado (GNL) como una fuente de energía alternativa más limpia en la transición energética global. Así, un estudio de la Universidad de Cornell demostró que la huella de carbono[18] del GNL es un 33% mayor que la del carbón cuando se contemplan factores como el procesamiento, el transporte y la licuefacción del gas natural (Howarth, 2024). Ello se debe a que estos procesos liberan grandes cantidades de metano, un GEI ochenta veces más potente que el CO_2 en el corto plazo (Howarth, 2024).

En segundo lugar, fue evidente la apuesta del gobierno italiano y de Eni por explotar recursos hidrocarburíferos para satisfacer la demanda energética nacional, existiendo numerosos ejemplos que así lo demuestran. Uno de ellos es el proyecto *"Coral South"* en Mozambique, la primera planta flotante de licuefacción de gas natural construida para el continente africano y la tercera de su tipo en el mundo. En el sitio web oficial de Eni, la

[17] La Pasarela Mundial busca movilizar 300.000 millones de euros para el desarrollo de la infraestructura en los sectores digital, energético y de transporte, y para reforzar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo (Consejo Europeo, 2026).
[18] La huella de carbono es una medida que indica la cantidad de GEI emitidos por las diversas actividades humanas (WWF, 2018).

embarcación *Coral South* es presentada como un modelo de eficiencia energética, construida con el doble objetivo de reducir las emisiones de CO_2 y garantizar la seguridad del suministro energético (Eni, 2025). Si bien *Coral South* ha arrojado ciertos resultados positivos en materia de mitigación[19], las expectativas iniciales sobre su reducido impacto ambiental resultaron excesivamente optimistas. Mientras que las estimaciones iniciales se calcularon en 150 mil toneladas de CO_2e[20] por año, "las emisiones reales en 2022 alcanzaron 1,098 millones de toneladas de CO_2e, lo que representó el 11,2% de las emisiones totales de Mozambique de ese año" (Semenova y Churrana, 2025: 17). Además, en octubre del 2025, Eni y sus socios acordaron construir una segunda unidad flotante de GNL, *Coral North*, con la cual se duplicaría la producción en Mozambique a más de 7 millones de toneladas de GNL por año (Reuters, 2025). Así, las emisiones combinadas proyectadas del *Coral South* y *Coral North* "se estiman en 1.000 millones de toneladas de CO_2e a lo largo de 25 años de operación, lo que equivale a tres veces las emisiones anuales de Italia" (Semenova y Churrana, 2025).

En efecto, los proyectos y acuerdos enmarcados en esta misma lógica proliferaron: en 2023, las empresa italianas Eni y Snam llegaron a un acuerdo para controlar y gestionar el gasoducto Transmed que duplicará el transporte de gas natural a Italia desde Argelia y Túnez (Raimondi, 2024); también en 2023, Eni y NOC, la principal compañía petrolera nacional de Libia, acordaron una inversión de 8.000 millones de euros para la exploración y producción de gas y petróleo en el país magrebí (El Economista, 2023), y por último, en 2025, Eni y el gobierno de Egipto acordaron extender hasta 2040 la explotación de los recursos petrolíferos que ya desarrolla la compañía italiana en el Golfo de Suez y el Delta del Nilo (Servicio de Información del Estado, 2025).

De este modo, "los planes de expansión de Eni en el continente africano parecen contradecir los compromisos climáticos internacionales de Italia [...] y la lógica del propio Plan Mattei" (Mariotti, 2024: 22). El punto al que se quiere arribar es que, en la dicotomía ya mencionada, el valor que le asigna Meloni a la seguridad energética es mayor que el otorgado a la transición energética. Ello se comprueba al observar que "los hidrocarburos siguen siendo la columna vertebral" del Plan (Michelino, 2025, párr. 7), es decir, su "principal motor" (Jaldi y Cercaci, 2025: 12). En cuanto a las iniciativas en energías renovables, éstas se mantuvieron a una escala modesta[21] y respondieron, en parte, a las prioridades climáticas europeas (Michelino, 2025).

[19] Coral South logró optimizar la eficiencia energética y redujo alrededor del 33% de las emisiones de CO_2 en comparación con instalaciones terrestres similares (Semenova y Churrana, 2025).

[20] CO_2e significa "dióxido de carbono equivalente" y es una medida que reúne los distintos GEI en una misma unidad (ClimatePartner, s.f.).

[21] Se pueden nombrar: los proyectos solares y eólicos en Argelia y Egipto, junto con la cooperación geotérmica con Kenia (Michelino, 2025).

Es más, el único proyecto que se resaltó en la Conferencia Italia-África con estas últimas características (Foglia et al., 2024) se encuentra actualmente bajo investigación ya que emergieron dudas acerca de su sostenibilidad y su potencial social, industrial y climático (Transport Environment, 2026). El proyecto en cuestión buscaba desarrollar una cadena de suministro de biocombustibles en Kenia y partía de una lógica sencilla: Eni incentivaba a los agricultores kenianos a cultivar semillas de ricino con la promesa de comprarlas para, finalmente, convertirlas en biocombustible para la aviación (Gros et al., 2026). Sin embargo, el proyecto demostró ser deficiente en dos aspectos. En primer lugar, más de cuarenta agricultores fueron incentivados a cultivar ricino para luego ser abandonados por Eni, quedando ellos con un cultivo no comestible e inútil (Gros et al., 2026). En segundo lugar, "los datos comerciales sugieren que hasta el 80% del aceite vegetal exportado por Eni desde Kenia a Italia no proviene del ricino producido localmente de forma sostenible, sino de aceite de colza importado desde Sudáfrica" (Gros et al., 2026: 3). Esto no sólo violaría las normas de la UE que permiten únicamente el uso de cultivos no alimentarios para la producción de biocombustibles de aviación, sino que también plantea serias dudas sobre las adjudicaciones de sostenibilidad hechas por la propia Eni (Gros et al., 2026).

En definitiva, las políticas de "eco-locuras" implementadas durante los gobiernos anteriores fueron reemplazadas, en el gobierno de Meloni, por políticas con un componente ideológico nacionalista-securitario, al entender a la cuestión energética como un problema de seguridad nacional, y altamente pragmático, al elaborar discursos diferenciados para ganarse el beneplácito de sus audiencias doméstica y regional/internacional.

1.4. Conclusiones preliminares

Los esfuerzos de mitigación del cambio climático en el sector energético compartieron un destino similar allí donde triunfaron las derechas neopatriotas: su regresión, tanto en el caso estadounidense como en el italiano. En términos teóricos, esto se debe a que el liderazgo estatal asumido por las derechas neopatriotas supuso un aumento de la sensibilidad de ambos países hacia las ganancias relativas implícitas en la política climática (Purdon, 2014). Teniendo en mente esta generalidad, cabe destacar la existencia de matices que otorgan particularidad a cada caso. Por ello, siguiendo a Purdon, en las siguientes líneas se identifican las fuerzas políticas internacionales y/o domésticas que determinaron la importancia que adquirieron las ganancias relativas en ambos gobiernos.

En el caso de EE.UU, la llegada de Trump corporizó una fuerza política doméstica siempre latente en el país: "el escepticismo respecto de la ciencia climática". Su mera referencia al cambio climático como algo "mítico" (Cheung, 2020) y el rechazo de la

Evaluación Nacional del Clima[22] en 2018 dan cuenta de ello. De las fuerzas políticas internacionales, cabe destacar la incidencia que tuvo la “resiliencia/riqueza" sobre el aumento de la sensibilidad de los EE.UU hacia las ganancias relativas. En este sentido, el argumento del alto costo económico de ciertas regulaciones ambientales, sobre todo para la industria del carbón, fue recurrente en la administración Trump para justificar el desmantelamiento del legado ambiental de su predecesor (Milman, 2017 como se citó en Valdés Díaz, 2020). Así, la Orden Ejecutiva sobre la Independencia Energética, que solicitó la revisión del CPP, fue presentada como un medio para lograr que EE.UU “vuelva a ser rico” (DW, 2017).

En el caso de Italia, la “resiliencia” también se convirtió en un factor clave dentro de su agenda energética. En su ambición por convertirse en un centro de distribución (Raimondi, 2024), el gobierno italiano consideró a la “cuestión energética” como un problema de seguridad nacional, y, por consiguiente, la transición hacia fuentes limpias comenzó a ser vista como un potencial obstáculo (Campolongo et al., 2024). De este modo, el gas natural fue presentado como una fuente de transición por su menor impacto ambiental, pese a existir estudios que lo refutan y a que, en la práctica, esto sólo implica perpetuar la explotación de combustibles fósiles. Ahora bien, la membresía italiana a la UE, que coincide con la fuerza doméstica que Purdon distingue como “normas de responsabilidad moral frente al cambio climático", influye en el accionar climático del país. De aquí que en la retórica italiana permanecieran ciertas referencias a la transición energética y a las energías renovables. Es decir, el carácter supranacional de las regulaciones ambientales de la UE actuó como un factor limitante de la sensibilidad italiana frente a las ganancias relativas. Sin embargo, la retórica y el accionar de Meloni se caracterizaron por su descoordinación, lo que se tradujo, finalmente, en la regresión de la mitigación climática en el sector energético.

[22] La Cuarta Evaluación Nacional del Clima detalló que sin esfuerzos globales de mitigación sustanciales y sostenidos se espera que el cambio climático cause pérdidas crecientes a la infraestructura estadounidense e impida el ritmo del crecimiento económico. La respuesta de Trump fue: “no lo creo” (BBC, 2018).

Capítulo segundo

La relación entre la agricultura y el cambio climático es una de carácter bidireccional ya que la primera es tanto víctima como victimaria del segundo. Como víctima, la agricultura se ve fuertemente afectada por las condiciones meteorológicas extremas, las cuales reducen el rendimiento de los cultivos, poniendo en peligro la seguridad alimentaria. Por ejemplo, un informe de Naciones Unidas (2015) reveló que el 90% de todos los desastres que ocurrieron entre 1995 y 2015 fueron causados por inundaciones, tormentas, sequías, olas de calor y otros fenómenos meteorológicos extremos. Como victimaria, la agricultura es una de las principales fuentes de emisión de GEI y de supercontaminantes[23], siendo responsable del 40% de las emisiones de metano de origen humano, del 75% de las emisiones de óxido nitroso y del 5% de las emisiones de carbono negro (Otto y Zahedi, 2025). Esto se debe a diversas razones como: la aplicación de fertilizantes sintéticos, la deforestación, la quema de residuos de cultivos y las prácticas de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF, por sus siglas en inglés).

Comúnmente, las emisiones de GEI provenientes del sector agrícola son más elevadas en los países en vías de desarrollo, mientras que tienden a disminuir en los países desarrollados (IPCC, 2022). A pesar de ello, el presente trabajo considera fundamental describir y analizar los esfuerzos realizados por EE.UU e Italia para mitigar las emisiones de este sector, ya que la agricultura es un pilar económico y de seguridad alimentaria fundamental para ambos. En lo que respecta a EE.UU, aproximadamente la mitad de su superficie terrestre es tierra de cultivo, ya que casi 1.200 millones de los 2.300 millones de acres del país están dedicados a la agricultura (EPA, 2025). Además, la actividad agrícola representó en 2023 un 0,8% del PBI (Zahniser, 2024). Ahora bien, si se tiene en cuenta no sólo la agricultura, sino la alimentación y las industrias relacionadas al sector, dicho porcentaje se eleva al 5,5% del PBI. Por su parte, Italia es uno de los mayores productores agrícolas y procesadores de alimentos de la UE. De este modo, de la superficie total del país, el 41,3% se utiliza para fines agrícolas (Encyclopedia Britannica, s.f.; Comisión Europea, s.f.). En términos económicos, el sector agrícola y el sistema agroalimentario representan aproximadamente el 2% y el 15% del PBI italiano, respectivamente (Comisión Europea, s.f.).

Por ello, en las siguientes páginas se estudia el tratamiento que estos países han dispensado sobre la mitigación climática en el sector, tomando como referencia la histórica política del etanol estadounidense y la Política Agrícola Común 2023-2027 de la UE.

[23] Agentes de calentamiento mucho más potentes por tonelada que el CO_2, pero que poseen una vida media corta en la atmósfera, que va de días a décadas (Otto y Zahedi, 2025).

2.1. El Estándar de Combustibles Renovables, epítome de la contradicción trumpista

Desde los albores del presente siglo, las sucesivas administraciones de los EE.UU han mantenido y fortalecido el Estándar de Combustibles Renovables (de aquí en adelante RFS, por sus siglas en inglés). El RFS nació en 2005 con dos claros objetivos. En términos ecológicos, buscaba disminuir las emisiones de GEI y los contaminantes liberados por los tubos de escape. En términos económicos, su propósito radicaba en reducir las importaciones de petróleo para mejorar la seguridad energética nacional y lograr, a la vez, una baja en los precios de los combustibles (RFA, s.f.)

Sin embargo, en los últimos años, las críticas hacia el RFS fueron *in crescendo* ya que, con resultados completamente opuestos a los esperados, ha demostrado ser una política impotente tanto en términos ecológicos como económicos. Por ello, el compromiso asumido por Trump para redoblar los mandatos "ecológicos" de una política económicamente perjudicial resultó sorpresivo, ya que no coincidía con el argumento recurrentemente esgrimido a la hora de desmantelar políticas ambientales: "sus altos costos económicos". Por ello, cabe preguntarse cuáles fueron los motivos detrás de esta decisión.

Primero, se debe describir la naturaleza del RFS. Esta política exige a los mezcladores de combustibles estadounidenses incorporar etanol[24] en la gasolina y otros combustibles destinados al transporte. Para ello, establece un mandato de requisito de volumen que aumenta anualmente de manera progresiva, sin ajustarse en función de las ventas reales de combustibles de un año determinado (Loris, 2019). A su vez, el RFS incluye "submandatos" para las distintas categorías de biocombustibles, destacando el submandato referido al etanol convencional (principalmente a base de maíz) que fija como límite máximo los 15 mil millones de galones (Loris, 2019).

En otras palabras, el Estándar establece que las refinerías en EE.UU deben cumplir con la obligación de que un determinado porcentaje de sus ventas domésticas contenga etanol mezclado (Lark et al., 2022). Además, con la Ley de Independencia y Seguridad Energética del 2007, el mandato del RFS fue ampliado significativamente ya que fijó el objetivo de alcanzar los 36 mil millones de galones[25] de biocombustibles para 2022. Todo ello condujo a que EE.UU se convierta en el líder mundial de la producción de biocombustibles, generando cerca del 47% de la producción global en la última década (Lark et al., 2022).

[24] El etanol es un combustible renovable elaborado a partir de diversos materiales vegetales (biomasa). Más del 98% de la gasolina en EE.UU contiene etanol para oxigenar el combustible. Generalmente, la gasolina contiene E10 (10% de etanol y 90% de gasolina), lo que reduce la contaminación del aire (Alternative Fuels Data Center, s.f.).

[25] 1 galón equivale a 3,785 litros. Por ende, para 2022 se debían producir aproximadamente 136 mil millones de litros de biocombustible.

La política del etanol, como suele denominarse al Estándar, también fue reforzada en los últimos años de la administración Trump. En octubre del 2019, el gobierno elevó en un 5% la cantidad de biocombustible que las refinerías debían usar en 2020 (Pardo, 2020). De este modo, el mandato incrementó el volumen exigido para los requisitos de mezcla a 20.09 mil millones de galones en 2020 (frente a los 19.92 mil millones de galones en 2019) e incluyó el límite máximo del etanol de maíz de 15 mil millones de galones (BIC, 2019).

A primera vista, esta política pareciera estar alineada con objetivos verdes en tanto que promueve la producción y uso de combustibles de origen vegetal en detrimento de los combustibles fósiles (Loris, 2019). No obstante, para que esta sustitución sea realmente beneficiosa se deben tener en cuenta diversos factores, como por ejemplo: los cambios de uso del suelo, las prácticas de manejo de las tierras y el uso de fertilizantes (Lark et al., 2022). De aquí emergen algunas de las deficiencias del Estándar.

El problema del RFS reside en la lógica de sus mandatos: la creación de una alta demanda, completamente artificial, de etanol (Wardle, 2018). En consecuencia, el respaldo político de Trump hacia el RFS implicó el fortalecimiento de una política con efectos contraproducentes en términos de mitigación climática. Para sustentar tal afirmación, en los siguientes apartados se expone el impacto ambiental del Estándar.

En primer lugar, el aumento de la demanda de maíz, a causa del RFS, desplazó las actividades agrícolas hacia tierras no cultivadas, humedales, pastizales y campos destinados a otros cultivos[26] (Wardle, 2018). La principal problemática asociada a dichos cambios de uso del suelo refiere a que estas tierras almacenan elevadas cantidades de carbono que son liberadas a la atmósfera cuando se las destinan a la agricultura (Wardle, 2018). Así, se estima que el RFS motivó la conversión de 1.8 millones de hectáreas de áreas naturales y seminaturales en tierras agrícolas entre los años 2008 y 2016 (un 26% por encima de lo proyectado si no se hubiera implementado esta política) (Lark et al., 2022). Además, el aumento de los precios agrícolas desalentó la incorporación de mayores tierras al Programa de Reserva de Conservación, cuyo fin es remunerar a los agricultores que deciden restablecer la vegetación natural. Se calcula que la política del etanol redujo el abandono de tierras en 0.4 millones de hectáreas (un 6% menor de lo que hubiese ocurrido en un escenario sin tal política) (Lark et al., 2022).

En segundo lugar, el RFS, con su demanda artificial de maíz, fomentó prácticas insostenibles de manejo de la tierra, ya que los agricultores comenzaron a utilizar técnicas de cultivo más intensivas, lo que redujo la calidad del suelo, y, su capacidad para actuar como sumidero de carbono (Wardle, 2018). Una de las técnicas para reponer los nutrientes

[26] "El RFS técnicamente exige que las materias primas para el etanol provengan de tierras que ya estaban en uso en diciembre de 2007, pero la falta de monitoreo hace que esa norma no se aplique en absoluto" (Wardle, 2018: 4).

del suelo es la rotación anual de cultivos, por ejemplo entre el maíz (que agota el nitrógeno del suelo) y la soja (que vuelve a introducirlo). Haciendo caso omiso de ello, entre 2007 y 2010, el 8% de toda la producción de maíz se realizó en tierras que habían sido cultivadas con este grano durante al menos cuatro años consecutivos (Wardle, 2018), lo que provocó la erosión de los suelos y su transformación en fuentes emisoras de carbono. De este modo, investigadores del Departamento de Agricultura de EE.UU señalaron a los mandatos del RFS como una de las principales causas del aumento de la erosión en el Delta del Misisipi y en las Grandes Llanuras Septentrionales (Wardle, 2018).

En tercer lugar, para contrarrestar la degradación de los suelos, aumentó el uso de fertilizantes y, consecuentemente, también lo hicieron las emisiones de GEI. Específicamente, el mayor consumo de fertilizante nitrogenado[27] aumentó las emisiones de óxido nitroso en un 8,3% entre 2008 y 2016 (Lark et al., 2022). Además, un estudio publicado en la revista *Atmospheric Chemistry and Physics* reveló que la cantidad de óxido nitroso liberada por la producción de etanol de maíz superaría cualquier reducción de CO_2 que dicho biocombustible pueda generar, incluso bajo una estimación extremadamente optimista de sus beneficios climáticos (Crutzen et al., 2008, como se citó en Wardle, 2018).

Ahora bien, los efectos adversos del RFS no se limitan exclusivamente a la degradación de los sumideros de carbono, sino que también afectan a la biodiversidad[28], los recursos hídricos[29] y a la economía estadounidense. El impacto económico del RFS merece un desarrollo apropiado. No porque sus efectos sean demasiado complejos, sino porque aquí puede apreciarse la contradicción del gobierno de Trump al abordar el cambio climático.

El RFS produce efectos distorsivos sobre la economía estadounidense (Loris, 2019). Específicamente, los críticos resaltan que el Estándar creó una demanda artificialmente elevada de cultivos, generando efectos inflacionarios. Así, los precios del maíz aumentaron aproximadamente un 31%, los de la soja un 19% y los del trigo un 20% (Lark et al., 2022). Ello perjudicó a los consumidores estadounidenses en múltiples niveles, ya que al ser el maíz una materia prima fundamental en la fabricación de alimentos y en la alimentación animal, las familias deben pagar más por todos aquellos productos alimenticios que dependen del maíz como insumo básico (Loris, 2019). Adicionalmente, el RFS fue responsable de propiciar un aumento en el precio de la gasolina de entre 6 y 9 centavos de dólar por galón. Según un estudio de *Energy Policy Research Foundation*, entre 2015 y

[27] La fertilización a base de fertilizante nitrogenado estimula la actividad de microorganismos en el suelo que emiten óxido nitroso, un GEI sumamente potente, de larga duración y que se identifica como la principal causa antropogénica de la destrucción de la capa de ozono (Wardle, 2018).

[28] Un informe de la Universidad de Michigan concluyó que la disminución de la diversidad de especies en la Región de las Praderas Pothole se debe a la degradación del hábitat que promueve el RFS (Brooke et al., 2009, como se citó en Wardle, 2018)

[29] La producción de etanol consume más agua que la producción de gasolina. Como en los Estados del *Corn Belt* se hace un uso intensivo y problemático de los recursos hídricos, sus acuíferos se encuentran sobreexplotados (Wardle, 2018).

2018, el costo acumulado proyectado para los consumidores se ubicó entre 6.500 millones y 16.200 millones de dólares por año (Pugliaresi y Pyziur, 2019, como se citó en Loris, 2019).

Si bien la promoción de los biocombustibles podría parecer una contradicción en el accionar de la administración Trump, existe una razón detrás de ello que demuestra, a fin de cuentas, su contradicción y escepticismo con respecto al cambio climático. En octubre del 2019, la EPA elevó en un 5% la cantidad de biocombustible que las refinerías debían usar en 2020 con un objetivo claro: aliviar el descontento de esta industria (Pardo, 2020). Dicho gesto de complacencia se dio luego de dos años de tensión entre los productores de etanol de maíz y la administración Trump (Fausner, 2019). El punto de fricción entre estos actores radicó en el número de exenciones para pequeñas refinerías[30] que había concedido Trump. Bajo su administración, el número de éstas llegó a un total de ochenta y cinco (Fausner, 2019). Por ello, el reclamo de los agricultores giraba en torno a los 4.000 millones de galones de etanol de maíz que se eliminaban del mercado a raíz de dichas exenciones (Fausner, 2019). En respuesta a las críticas, el presidente anunció un "gran paquete" de beneficios para los agricultores (Axelrod, 2019). Para compensar las exenciones concedidas y no debilitar los mandatos del RFS, a mediados de octubre, el gobierno lanzó un nuevo método para calcular la cantidad de gasolina y diésel que quedaría exenta de los requisitos de mezcla (Fausner, 2019).

Ahora bien, el gesto de Trump no fue un acto desinteresado de benevolencia, sino más bien constituyó una acción política en pleno calendario electoral (Pardo, 2020). A casi un año de las elecciones presidenciales del 2020, Trump buscó eliminar cualquier vestigio de resquemor que experimentaron los agricultores, tradicional electorado republicano (Pardo, 2020). De hecho, el 40% de los ingresos de éstos últimos procede de las subvenciones y ayudas directas e indirectas que les proporciona el estado federal, lo que los convierte en la minoría más protegida de EE.UU (Pardo, 2020). De este modo, la revigorización del RFS puede leerse como una acción clave dentro de la estrategia política de la administración Trump para mantener el beneplácito del Cinturón del Maíz.

En definitiva, se trató de una decisión que ignoró las investigaciones que demuestran que el RFS es responsable de una producción de etanol en niveles perjudiciales para el ambiente. Así, Lark *et al.* (2022) constataron que dicha producción no sólo incumplió con los objetivos de mitigación climática, sino que además afectó negativamente la calidad del agua, la calidad de los suelos e interfirió en otros procesos de los ecosistemas. Por último, a ello se le deben sumar sus efectos inflacionarios y de distorsión del mercado, que se tradujeron en un aumento de los precios del maíz, la soja, el trigo y la gasolina.

[30] El RFS contempla las dificultades financieras que las pequeñas refinerías pueden afrontar al cumplir con sus mandatos. Por ello, la EPA tiene la facultad de conceder a estas refinerías una exención anual en el cumplimiento de sus obligaciones, reduciendo la cantidad de biocombustible que debe incorporarse al suministro nacional de combustibles (Fausner, 2019).

2.2. La Política Agrícola Común, la impronta italiana y una desregulación ambiental encubierta

La agricultura italiana desempeña un rol fundamental a la hora de garantizar la seguridad alimentaria del bloque europeo. La combinación única de diversos climas y suelos que posee la península itálica perfila al país como aquel con una de las producciones agrícolas más diversificadas e importantes de la UE (Comisión Europea, s.f.). Por ello, no resulta sorprendente que el gobierno liderado por *FdI* haya escogido a la política agraria como punta de lanza para recuperar la influencia histórica de Italia en el continente europeo.

Referirse a la política agrícola italiana implica mencionar la Política Agrícola Común de la UE (de aquí en adelante PAC). Creada en 1962, la PAC se presenta como una asociación entre Europa y sus agricultores que busca mejorar la productividad agrícola; garantizar a los agricultores un nivel de vida razonable; conservar los paisajes y zonas rurales de la UE; mantener viva la economía rural, y por último, contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales (Comisión Europea, s.f.). Por ende, en calidad de política comunitaria, la PAC obliga a los Estados miembros a adaptar sus políticas agrícolas nacionales a los estándares acordados a nivel regional.

A través de los años, la PAC ha ido evolucionando, no sólo para satisfacer las exigencias ciudadanas, sino también para *aggiornarse* a las cambiantes circunstancias sociopolíticas y económicas. Por ello, el 2 de diciembre de 2021, se adoptó una nueva legislación de la PAC con el principal objetivo de "ecologizarla" (Comisión Europea, s.f.). Los así denominados "Reglamentos de la PAC"[31] buscaron fomentar y consolidar las prácticas agrícolas sostenibles (Tribunal de Cuentas Europeo, 2024).

Las razones detrás de dicho objetivo fueron diversas. Por un lado, el cambio climático está perjudicando a la producción agrícola europea, y se estima que su impacto podría reducir la renta agrícola en un 16% (TCE, 2024). Por otro lado, se debe tener en cuenta que la agricultura es responsable del 13,1% del total de las emisiones de GEI de la UE (TCE, 2024).

Atendiendo estas razones, la PAC 2023-2027 se alineó con las metas del Pacto Verde Europeo (de aquí en adelante PVE)[32], estableciendo como uno de sus tres objetivos generales la protección del ambiente. Esta meta fue desglosada, a su vez, en tres objetivos específicos: la lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad (TCE, 2024). Para materializar estos objetivos, los

[31] Reglamento (UE) 2021/2115 sobre los planes estratégicos de la PAC; Reglamento (UE) 2021/2116 sobre la gestión de la PAC, y Reglamento (UE) 2021/2117.
[32] Establecido en 2019, el PVE consiste en un paquete de iniciativas políticas que sitúan a la UE en el camino hacia una transición ecológica, con el objetivo último de alcanzar la neutralidad climática para 2050 (Consejo Europeo, s.f.).

Reglamentos de la PAC construyeron una nueva “arquitectura verde” basada en tres pilares: un sistema de condicionalidad reforzada[33], los regímenes ecológicos[34] y las intervenciones de desarrollo rural[35] (TCE, 2024).

Sin embargo, las críticas contra la PAC ecológica no tardaron en llegar. Alcanzando su clímax sobre los primeros meses del 2024, las protestas de los agricultores, a lo largo y ancho de la UE, denunciaron una serie de problemáticas regionales. Entre éstas destacaron: los bajos ingresos agrícolas, los flujos excesivos de importaciones baratas procedentes de Ucrania y de otros países que reducían sus precios, y las estrictas condiciones ambientales y formalidades administrativas a las que estaban vinculados los pagos directos (Parlamento Europeo, 2025).

Haciéndose eco de estos reclamos, Italia fue uno de los principales países de la Unión en demandar la modificación de la PAC 2023-2027. En efecto, el gobierno de Meloni, en pos de lograr el doble objetivo de rejerarquizar la cuestión agrícola en la agenda regional y reposicionarse en el centro del escenario europeo, encabezó el reclamo por revisar la nueva PAC (Borriello, 2024).

Ello pudo apreciarse durante la celebración del Consejo de Agricultura y Pesca (Agrifish) en febrero de 2024, en la cual, el Ministro italiano de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques, Francesco Lollobrigida, presentó un paquete de propuestas para introducir cambios en el sector agrario europeo. Lollobrigida no sólo buscó posicionar a la cuestión agraria en el centro del debate regional, sino que también presentó a Italia como un interlocutor válido y legitimado para hablar de ello (Borriello, 2024). Así lo declaró en la conferencia de prensa sobre la actividad del Agrifish, al afirmar: “Escuchamos decir a menudo: “veamos qué dice Europa”. Doy una noticia: en Europa están esperando saber qué dice Italia, que es un país fundador y central” (MASAF, 2024, párr. 1). De este modo, el gobierno de Meloni presentó un documento estratégico que plasmó su visión sobre la cuestión agraria, proponiendo modificaciones urgentes (Borriello, 2024). Las críticas se dirigieron principalmente a la “arquitectura verde” de la PAC. En palabras del ministro Lollobrigida, “durante el Agrifish, Italia presentó un documento que invitó a la Comisión de la UE a dar un paso atrás respecto de políticas ideológicas y descabelladas que, en nombre de un supuesto ambientalismo, han puesto de rodillas [al] sector primario. Hemos pedido una revisión de la PAC que garantice ingresos a los agricultores y, al mismo tiempo, asegure la protección del medio ambiente” (MASAF, 2024, párr. 2).

[33] Vincula la ayuda financiera a las normas de la UE en materia de ambiente, salud humana y animal y fitosanidad (Comisión Europea, s.f.).
[34] Ayudan a los agricultores que, voluntariamente, mantienen prácticas agrícolas que contribuyen a alcanzar los objetivos climáticos de la UE (Comisión Europea, s.f.).
[35] Apoyan a las actividades agrícolas que contribuyen a la acción por el clima, la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad (Comisión Europea, s.f.).

El propósito italiano era claro: cambiar, nuevamente, las reglas del juego en el sector agrícola y moldearlas, en esta ocasión, en sintonía con sus intereses y posicionamientos ideológicos. En dicha conferencia de prensa, Lollobrigida descartó la naturaleza burocrática de la UE y reafirmó, en cambio, su esencia política (MASAF, 2024). Con la frase “si el instrumento no funciona, se lo cambia” (MASAF, 2024) se hizo patente la aspiración italiana de maximizar su poder dentro del bloque. Esto implicó no sólo influir en el comportamiento del resto de los Estados miembros y ganar adeptos, sino también, rediseñar el espacio colectivo según sus intereses.

Finalmente, el 14 de mayo de 2024 se aprobó la reforma de la PAC 2023-2027 a través del Reglamento (UE) 2024/1468. Alivianando los compromisos ambientales, la nueva PAC tuvo como objetivo atender los reclamos de mayor flexibilidad de los agricultores (Unión Europea, 2024). Italia, a fines de junio del 2024, adaptó dicho Reglamento al contexto nacional a través de un decreto ministerial.

La PAC modificada introdujo cambios en el primer pilar de su “arquitectura verde”, es decir, el sistema de condicionalidades. Éste supedita la percepción de ayudas directas al cumplimiento de dos grandes grupos de normas: por un lado, aquellas relativas a las buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra (de aquí en adelante BCAM), y por otro lado, aquellos requisitos legales de gestión relativos al ambiente, cambio climático, la salud pública, la fitosanidad y el bienestar animal (De Sadeleer, 2024). Haciendo foco exclusivamente en el primer grupo, las normas BCAM buscan garantizar que todas las tierras agrícolas se mantengan en buenas condiciones agrarias y medioambientales. En pos de operacionalizar este objetivo, se han desarrollado diez normas BCAM[36] que cubren diversos aspectos, como la protección de suelos, pastos, agua, biodiversidad, entre otros (De Sadeleer, 2024). Al ser la norma BCAM 7 la más directamente ligada a la mitigación, aquí se expondrán sus obligaciones iniciales y las modificaciones posteriormente introducidas.

En el Reglamento original, la norma BCAM 7 exigía la rotación de cultivos[37] en tierras arables, exceptuando aquellos que crecían bajo agua (Frascarelli, 2024). Con el objetivo de evitar el monocultivo sucesivo y preservar el potencial del suelo, la rotación consistía en “un cambio de cultivo por parcela al menos una vez al año (excepto en los casos de cultivos plurianuales, gramíneas y otros forrajes herbáceos y tierras en barbecho), incluidos los cultivos secundarios gestionados adecuadamente” (Unión Europea, 2021: 148).

[36] Los Estados miembros deben definir una norma nacional para cada norma BCAM, teniendo en mente las condiciones y características específicas de sus distintas regiones (De Sadeleer, 2024)

[37] Una investigación conjunta del INTA, el Conicet y la Universidad Nacional de Córdoba demostró que la rotación de cultivos mejora el Índice de Calidad del Suelo (métrica que cuantifica la salud, fertilidad y capacidad general de un terreno para funcionar de manera sostenible) (Ministerio de Economía, 2025; Chaudhry, 2024).

Ahora bien, con el nuevo Reglamento se introdujeron modificaciones en la PAC, y la norma BCAM 7 no fue inmune a los cambios. En este sentido, la norma ya no obligaba a los agricultores a incorporar sistemas de rotación en sus tierras cultivables, sino que éstos podían ser reemplazados indistintamente por la diversificación de cultivos (Unión Europea, 2024).

Sin embargo, a la hora de adaptar el nuevo Reglamento al marco normativo nacional, el gobierno de Meloni introdujo lo que podría señalarse como una desregulación ambiental encubierta en lenguaje técnico. En efecto, se confirmó la posibilidad de cumplir la norma BCAM 7 a través de la diversificación de cultivos pero con un detalle adicional: la diversificación se prevé en un corto espacio de tiempo (MASAF, 2024). La normativa sólo exige que, durante el período del 9 de abril al 30 de junio, haya más de un cultivo diferente presente en la explotación. Luego de este lapso de tiempo, los agricultores pueden volver a sembrar la misma plantación año tras año en la misma parcela. En concreto, mientras la rotación exigía un cambio de cultivo por parcela al menos una vez al año, la diversificación permite la resiembra de trigo, maíz, tabaco y otros cultivos en monocultivo sucesivo (Frascarelli, 2024). En consecuencia, la norma reformulada da luz verde a la práctica agrícola que originalmente se buscaba suprimir: la monocultura sucesiva. Y con ello, se perpetúa la degradación de los suelos, el agotamiento de sus nutrientes, la dependencia para con los fertilizantes químicos y la reducción de la capacidad del suelo para actuar como sumidero de carbono.

2.3. Conclusiones preliminares

La decisión de Trump de reforzar el RFS, una política costosa en términos ambientales y económicos, rompió con su patrón de comportamiento en tanto y en cuanto el propio presidente esgrimió, en numerosas ocasiones, el argumento del alto costo económico de ciertas políticas y/o acuerdos climáticos para justificar el desmantelamiento de aquellas y el retiro del país de estos últimos. Sin embargo, esta decisión no resulta extraña si se tiene en cuenta la fuerza política doméstica que Purdon (2014) identifica como “la política climática incidiendo en la política nacional”. Si bien el mantenimiento de un mercado regulado del etanol implicó grandes costos económicos y ambientales, el gobierno de Trump aceptó dicha ineficiencia ya que la política del etanol, originalmente justificada en términos climáticos, fue conveniente para alcanzar un objetivo prioritario: mantener el beneplácito del Cinturón del Maíz de cara a las elecciones presidenciales del 2020.

En lo que respecta a Italia, el gobierno de Meloni busca convertirse, nuevamente, en un protagonista del escenario europeo (Tocci y Goretti, 2023). Da cuenta de ello no sólo el Plan

Mattei y su ambición por establecerse como un *hub* energético, sino también sus intenciones por redefinir, de acuerdo a sus intereses, las reglas que rigen dentro del bloque europeo. En este sentido, la modificación de la PAC ecológica puede considerarse como una victoria italiana, y al mismo tiempo, como un retroceso en términos climáticos. Desde el Palacio Chigi, una de las principales justificaciones que se brindó para modificar la PAC 2023-2027 es aquella fuerza política internacional que Purdon (2014) rotula como "el ascenso de las economías emergentes". Preocupado por la transferencia internacional de recursos, la pérdida de competitividad y las ganancias relativas, el ministro de Agricultura reclamó por dicha modificación con el siguiente argumento: "si la UE impone reglas extremadamente rígidas a los productores, teniendo en cuenta solo la sostenibilidad ambiental, no se favorece a los agricultores. Por un lado están los empresarios europeos e italianos, que más que otros respetan las normas; por el otro, el aumento de las importaciones provenientes de países que no lo hacen. Es necesario que se respeten las mismas reglas" (MASAF, 2024, párr, 3).

Capítulo tercero

3.1. La CMNUCC como espacio clave de las negociaciones climáticas internacionales

La CMNUCC tiene como uno de sus objetivos últimos lograr la estabilización de las concentraciones de GEI a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático (CMNUCC, 1992). En pos de materializar dicho objetivo, la Convención instituyó el régimen internacional climático sobre la base de los siguientes pilares: mitigación, adaptación, financiación, tecnología y construcción de capacidades (COP30, 2025). Con este mismo fin, la Convención estableció como órgano decisorio supremo a la Conferencia de las Partes (de aquí en adelante COP), en la cual están representados todos los Estados firmantes del acuerdo (CMNUCC, s.f.).

Con frecuencia anual, la COP celebra reuniones en las que se llevan a cabo diversas actividades, desde la examinación de los inventarios de emisiones presentados por las Partes hasta la negociación colectiva de las respuestas a la crisis climática (CMNUCC, s.f.). La significancia que pueden alcanzar estas reuniones pudo apreciarse en la COP21 de 2015, donde se adoptó el Acuerdo de París. Dicho acuerdo “suele celebrarse como un triunfo de la diplomacia global, ya que simboliza el compromiso colectivo de la humanidad de limitar el calentamiento global a muy por debajo de los 2 °C (idealmente a 1,5 °C) por encima de los niveles preindustriales” (MacNeil, 2025: 789). Así, la COP en París finalmente concluyó el proceso de construcción de un nuevo régimen climático internacional iniciado en la COP13 del año 2007, donde se adoptó la Hoja de Ruta de Bali (Obergassel et al., 2016).

Ello permite entrever cómo la Conferencia de las Partes actúa como el espacio por excelencia donde confluyen los Estados Parte a negociar y delinear la política climática internacional. Por ello, el presente capítulo indaga las posturas mantenidas por los gobiernos de Trump y Meloni con respecto a la mitigación del cambio climático en el plano internacional, sobre todo en el marco de la CMNUCC.

3.2. Trump y su visión sobre el Acuerdo de París

Una vez investido Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump dio inicio a un proceso de redefinición del rol estadounidense en el régimen climático internacional en sentido contrario al papel adoptado por la administración saliente. El anuncio del retiro de los EE.UU del AP, el cual, según el propio Obama, no hubiese sido posible sin el liderazgo norteamericano (Parker y Karlsson, 2018), fue el epítome de este proceso transmutatorio.

Sin embargo, este curso de acción no resultó sorpresivo, ya que el abandono del AP ocupó un lugar destacado dentro de sus promesas de campaña (Valdés Díaz, 2020). El 1 de

junio de 2017, Trump presentó tres argumentos principales para respaldar su decisión. En primer lugar, caracterizó al AP como un acuerdo perjudicial para los propios EE.UU, que podría ocasionar daños en la economía interna, y provocar así, la pérdida de empleos (Zhang et al., 2017). En segundo lugar, expuso que los resultados del AP, en términos de mitigación del cambio climático, serían insignificantes y diminutos (Zhang et al., 2017). Por último, resaltó el carácter injusto del acuerdo, afirmando que éste implicaba una redistribución de la riqueza estadounidense hacia otros países (Valdés Díaz, 2020).

Lo llamativo de tal postura es que el AP se construyó, mayormente, en base a los intereses estadounidenses, al punto que incluyó todas las demandas clave de la administración anterior (Dimitrov, 2016 como se citó en Parker y Karlsson, 2018). Estas demandas fueron: alcanzar un acuerdo universalmente atractivo y ambicioso con el fin de limitar el aumento de la temperatura por debajo de los dos grados[38]; establecer un sistema de transparencia que actuase como mecanismo para aumentar la ambición y promover el cumplimiento[39], y por último, que las contribuciones de mitigación, exigidas a todos los países, estuviesen determinadas a través de un diseño de "abajo hacia arriba", es decir, que se decidiesen a nivel nacional mediante un proceso consultivo (US, 2013 como se citó en Parker y Karlsson, 2018).

La última de estas demandas fue uno de los puntos más defendidos por EE.UU, y el más criticado por otros. Con la introducción de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (de aquí en adelante NDC), EE.UU se aseguró dos cuestiones fundamentales. Por un lado, al determinarse nacionalmente los objetivos de mitigación, el AP se alejó de esquemas más duros como el del Protocolo de Kioto. Adicionalmente, a través del concepto de NDC, EE.UU satisfizo las demandas de los países industrializados de desdibujar el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas (CBDR, por sus siglas en inglés), principio clave para la posición histórica de los países en desarrollo (Obergassel et al., 2016). Hasta entonces, la CMNUCC y el Protocolo de Kioto habían impuesto obligaciones únicamente a los primeros (países del Anexo I de la Convención), y ahora, el AP, a través de las NDC, introducía un mínimo común denominador en el esfuerzo por establecer acciones nacionales para todos los Estados (incluidos y no incluidos en el Anexo I) (Obergassel et al., 2016).

El AP estuvo, así, "fuertemente moldeado por las preferencias y la influencia de Estados Unidos" (Parker y Karlsson, 2018: 535). Por ello resulta llamativo que, a menos de

[38] Así, el artículo 2 del AP establece que el objetivo a largo plazo consiste en "mantener el aumento de la temperatura media global muy por debajo de los 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el incremento de la temperatura a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales" (NN.UU, 2015, art. 2).

[39] El AP instituyó el *"ratchet mechanism"* (también denominado mecanismo de ambición), que compromete a cada país a presentar sus objetivos sobre una base cíclica de cinco años, los cuales deben ser progresivamente más ambiciosos que los anteriores (Carbon Brief, 2016).

un año de su entrada en vigor, la administración Trump lo calificase como un acuerdo "injusto" para su país (Zhang et al., 2017). Sin embargo, como el retiro inmediato del acuerdo no estaba permitido[40], en el mientras tanto, Trump anunció sus intenciones de renegociarlo en base a los intereses estadounidenses (Zhang et al., 2017).

3.2.1. La delegación estadounidense bajo la administración Trump

A primera vista, la llegada de la delegación estadounidense a la COP23 resaltó, por contraste, con respecto a años anteriores. Sólo 48 personas formaron parte de dicha delegación, es decir, menos de la mitad del número presente en la COP21 del 2015 (McSweeney y Pearce, 2017). El mismo patrón se repitió en la COP24, y ya en la COP25 el número creció a 78 delegados, estando aún lejos de los 124 delegados en la COP21 (McSweeney, 2019). De esta manera, el pequeño tamaño de la delegación estadounidense en la COP23 se amalgamó con su conducta de bajo perfil (Obergassel et al., 2018).

Pero ello no es todo, sino que la representación estadounidense se bifurcó. La pequeña delegación de los EE.UU fue activamente contrarrestada por la aparición de "la otra América". Esta última fue una alianza de estados, corporaciones, figuras relevantes y ciudades estadounidenses que buscaron compensar la retirada anunciada por Trump del AP mediante la implementación de sus propias medidas de protección climática (Obergassel et al., 2018). Así, mientras la principal preocupación de la delegación oficial era combatir la diferenciación entre los compromisos de los países desarrollados frente a los de los países en desarrollo, la delegación no oficial, bautizada *"We're still in"*, se involucró en iniciativas de cooperación en materia ambiental (Elkerbout, 2017). Ejemplo de ello fue la asociación anunciada entre California y la UE sobre mercados de carbono y transporte sin emisiones, y también la creación de la Alianza para la Eliminación del Carbón[41] (PPCA, por sus siglas en inglés) que incluyó como socios a los Estados de Washington y Oregón (Elkerbout, 2017; Obergassel et al., 2018).

Por otra parte, la conducta de "bajo perfil" de la delegación estadounidense estuvo siempre acompañada de una actitud amenazante. Son ejemplo de ello los primeros párrafos de las declaraciones nacionales de los EE.UU en el marco de las COPs. En éstas se remarcaron continuamente las intenciones del Presidente de retirarse del AP en "la primera oportunidad posible", siendo su "último día como Parte [...] el 4 de noviembre de 2020", "a

[40] El artículo 28 del AP determina que las Partes no pueden solicitar su retiro durante los primeros tres años desde su entrada en vigor; además del año adicional que se requiere para que el retiro se efectivice una vez que NU haya recibido formalmente la solicitud (Zhang et al., 2017)

[41] En su declaración, la Alianza expresa la necesidad de eliminar progresivamente el carbón a más tardar para 2030 en la OCDE y la UE, y a más tardar para 2050 en el resto del mundo para cumplir con el AP (Timperley, 2017).

menos que se identifiquen condiciones más favorables para el pueblo estadounidense" (U.S. Department of State, 2017, párr. 3; U.S. Department of State, 2019, párr. 2; U.S. Department of State, 2018, párr. 4).

3.2.2. La promoción de combustibles fósiles "limpios"

Durante los años de la administración Trump, la delegación estadounidense hizo explícita la simpatía del gobierno oficial para con los combustibles fósiles. He aquí las múltiples contradicciones discursivas del gobierno. Mientras se afirma que los EE.UU seguían comprometidos con la mitigación climática a través de "una mayor innovación en energía sostenible y eficiencia energética", líneas después se respaldaba "la generación de energía más limpia y eficiente, independientemente de su fuente" (U.S. Department of State, 2017, párr. 5 y 18).

Así, bajo el argumento de que el país adoptaría un "enfoque equilibrado para la mitigación del cambio climático [...] que tenga en cuenta las realidades de la matriz energética global", EE.UU defendió toda la gama de tecnologías energéticas, incluidos los combustibles fósiles (U.S. Department of State, 2017, párr 7.; U.S. Department of State, 2019; U.S. Department of State, 2018). A modo de promoción, la administración Trump destacaba el rol clave que desempeñó el gas natural en la reducción de emisiones en el sector energético estadounidense (U.S. Department of State, 2018). Según la delegación oficial, una cuarta parte de la caída del 14% de las emisiones de CO_2 en dicho sector desde el 2005 respondía a la explotación de gas natural (U.S. Department of State, 2018).

Por ello, no sorprende que el único evento organizado por la delegación estadounidense en la COP23 estuviera dedicado a presentar y promover los combustibles fósiles "limpios" como una solución para reducir las emisiones (Ruiz, 2017). Este accionar también se repitió en la COP24 celebrada en Katowice. Allí, la delegación estadounidense utilizó su única aparición pública para promover el uso "sin disculpas" del carbón, el petróleo y el gas (Watts, 2018).

Sin embargo, si bien EE.UU ha ensalzado el rol del gas natural en la reducción de GEI, la transición del carbón al gas natural, a pesar de sus reducciones a corto plazo, no representa una solución sostenible (MacNeil, 2025). Ello se debe a que "la adopción generalizada del gas natural encierra a Estados Unidos en una infraestructura energética intensiva en carbono durante décadas, generando lo que se conoce como "bloqueo de carbono"[42]" (MacNeil, 2025: 792). Además, el ya mencionado estudio de la Universidad de

[42] "El bloqueo de carbono se refiere al conjunto de tecnologías, instituciones y normas que son inconsistentes o incompatibles con un futuro bajo en carbono, y limitan el progreso hacia ese futuro. Es un proceso por el cual las barreras sociales, políticas y técnicas a la descarbonización se

Cornell demostró que la huella de carbono del GNL es aún mayor que la del carbón (Howarth, 2024).

En resumen, a pesar de lo promocionado por la administración Trump en el marco de las COPs, los combustibles fósiles "limpios" retrasaron la transición hacia fuentes de energía renovables en los EE.UU, obstaculizando su capacidad para alcanzar, a largo plazo, emisiones netas cero (MacNeil, 2025).

3.2.3. *America First* y su impacto sobre la mitigación en el sector agrario

Los esfuerzos internacionales para mitigar el cambio climático en el sector agrario se vieron afectados con la llegada de Trump debido a los recortes financieros que la administración aplicó sobre las agencias federales y programas abocados a tal fin. La estrategia *"America First"* alteró las directrices y la agenda de la asistencia exterior estadounidense (Mateo, 2024). Privilegiando el "patriotismo" sobre el "globalismo", la estrategia constituyó un intento sistemático de la administración Trump por reducir los fondos disponibles para la asistencia exterior (Mateo, 2024).

Ahora bien, en la COP23 la delegación estadounidense resaltó la ayuda que la administración Trump brindó a países socios, a través de los programas *Sustainable Landscapes* y *Silvacarbon*, con el fin de reducir las emisiones provenientes de los bosques y otras tierras (U.S. Department of State, 2017). Además, en la COP25, se subrayaron los 372 millones de dólares que la administración asignó con el fin de preservar tierras y bosques (U.S. Department of State, 2019).

Sin embargo, el Congreso de EE.UU fue el principal responsable de este accionar. Mientras el gobierno de Trump intentó reiteradamente reducir el presupuesto de asistencia exterior, el Congreso se opuso[43] (Mateo, 2024). Por ejemplo, para el año fiscal 2021, la solicitud de la administración para financiar la biodiversidad bajo la USAID fue de 91,1 millones de dólares; no obstante, el Congreso asignó 320 millones de dólares (Sheikh et al., 2021). También fue éste quien rechazó la solicitud de la administración Trump de eliminar la oficina de Programas Internacionales del Servicio Forestal[44], agencia de la cual depende el programa *SilvaCarbon* (Sheikh et al., 2021).

A pesar del esfuerzo parlamentario, el Departamento de Estado y la USAID, agencias que gestionan las iniciativas de asistencia exterior (entre ellas, los programas *Sustainable*

refuerzan entre sí y generan una inercia que favorece el desarrollo de los combustibles fósiles" (Strambo et al., 2022, párr. 2).

[43] Ello constituyó una ruptura en la tendencia histórica, dado que en las administraciones anteriores, los montos solicitados superaban al presupuesto efectivamente aprobado por el Congreso (Mateo, 2024).

[44] La oficina promueve la gestión forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad a nivel internacional (Sheikh et al., 2021).

Landscapes y *Silvacarbon*), sufrieron recortes presupuestarios bajo la estrategia *America First.* Por ejemplo, el presupuesto asignado en el 2018 supuso una reducción del 4% respecto al año fiscal anterior (Mateo, 2024). Sin embargo, de no ser por el Capitolio, los recortes hubiesen sido más profundos. Así, para los presupuestos de los años 2018-2021, se solicitaron recortes del 30% en las cuentas del Departamento de Estado y la USAID, lo cual habría provocado la suspensión de la ayuda a decenas de países receptores[45] (Mateo, 2024).

Lo mismo ocurrió con el Fondo Verde para el Clima[46] (de aquí en adelante FVC). Mientras en la COP25 la administración Trump afirmaba estar "plenamente comprometid[a] a trabajar con [sus] socios globales para [...] mitigar los impactos del cambio climático", en la práctica, canceló el financiamiento hacia el FVC (Department of State, 2019, párr. 2). Así, de los 3.000 millones de dólares que la administración Obama se había comprometido a aportar, sólo 1.000 millones llegaron a ser desembolsados, y los restantes fueron cancelados (Zhang et al., 2017).

3.2.4. Delegación pequeña, contradictoria y poco ambiciosa

La carencia de ambición climática de los EE.UU fue patente en diversas ocasiones. Una de ellas ocurrió en la COP24 cuando EE.UU, junto con otros grandes productores de petróleo (Arabia Saudita, Rusia y Kuwait), rechazó la moción para "dar la bienvenida" al reporte de 1,5 °C del IPCC (Watts y Doherty, 2018). El reporte, encargado al IPCC por las Partes en la COP21, arrojó conclusiones determinantes: lograr el objetivo de 1,5 °C disminuiría los riesgos de desastres naturales y, además, era factible si las Partes establecían metas más ambiciosas y reducían con mayor celeridad sus emisiones de GEI (Watts, 2018). Sin embargo, estos países propusieron que se "tomara nota" del reporte para así ignorar más fácilmente las implicancias de su aprobación (Watts, 2018; Watts y Doherty, 2018).

Por otro lado, la COP25, última Conferencia a la cual asistió la delegación estadounidense bajo la administración Trump, tuvo como eje central el aumento de la ambición climática (Obergassel et al., 2020). Por tal motivo, ochenta Estados señalaron sus intenciones de reforzar sus NDC (Obergassel et al., 2020). Por su parte, si bien el gobierno

[45] En la segunda presidencia de Trump, la USAID cerró oficialmente sus puertas, ya que el 80% de los programas fueron cancelados y el remanente fue absorbido por el Departamento de Estado (Faguy, 2025). Ello implica un gran revés para el financiamiento climático del país ya que la USAID aportó 2800 millones de dólares en 2023 (cerca de un tercio del financiamiento climático de EE. UU en ese año) (Gabbatiss, 2025).

[46] Creado por la CMNUCC, el FVC asiste a los países en desarrollo en sus esfuerzos para combatir el cambio climático mediante la provisión de diversas modalidades de financiamiento concesional para actividades de mitigación y adaptación (CRS, 2023). Una de las cuatro áreas de inversión del fondo es: uso de la tierra, bosques y ecosistemas (FVC, s.f.).

de Trump cerró su participación con la frase “EE.UU continuará liderando con el ejemplo [...] y tenderá una mano firme a sus aliados en todo el mundo”, no dio indicio alguno de querer estar a la vanguardia de la ambición climática (Department of State, 2019, párr. 7). Más bien, se proyectaba que las políticas climáticas de la administración Trump (si se aplicaban por completo) estancarían las emisiones del país en lugar de permitir que continuaran disminuyendo (Höhne et al., 2017). Así, las evaluaciones de *Climate Action Tracker* (2019) afirmaban que los EE.UU estaban muy cerca de alcanzar el límite de su NDC para 2020[47], ya que las proyecciones de emisiones se ubicaban entre un 2% y un 3% por encima del objetivo. Fortuitamente, gracias a la pandemia del COVID-19 y la consecuente caída histórica de las emisiones de GEI, EE.UU tuvo la posibilidad de cumplir con sus objetivos para 2020, en tanto que las proyecciones de emisiones se situaron entre 2 y 7 puntos porcentuales por debajo de sus metas (CAT, 2020).

Finalmente, el 4 de noviembre de 2020, la administración Trump retiró oficialmente a los EE.UU del AP[48] (BBC, 2020), ejemplificando el tipo de “liderazgo” que ejerció en el marco de las COPs. Un liderazgo de bajo perfil, ejercido por una delegación pequeña; bicéfalo, en tanto una delegación paralela reclamaba ser “la Otra América”; contradictorio, en dichos y hechos, y aparente, ya que su ambición distaba del objetivo último de la Convención.

3.3. Italia-UE: la membresía compartida en la CMNUCC

La membresía de Italia a la UE es la causa principal del carácter supranacional de su política climática (Alberton, 2023). Esta cualidad se revela con claridad en el marco de la CMNUCC, en tanto la UE, como organización regional de integración económica (ORIE), y sus 27 Estados miembros, en calidad de Estados soberanos, son Partes de la Convención. Por ende, la UE y los 27 poseen lo que se considera una membresía compartida, la cual reviste ciertas particularidades (Pavese y Torney, 2012). Una de ellas refiere a los derechos de voto dentro de la Convención. Así, una ORIE “no puede votar cuando sus Estados miembros están ejerciendo sus derechos de voto, y viceversa. [...] Por lo tanto, aunque se la considere un miembro pleno del régimen climático, la UE tiene poderes de voto restringidos” (Pavese y Torney, 2012: 128). Sin embargo, en la práctica, esta restricción formal del derecho a voto no surte efecto alguno en la participación de la UE en las COPs. Ello se debe a que, previo al desarrollo de las negociaciones internacionales, el bloque regional

[47] La NDC de EE.UU, presentada bajo la administración Obama, buscaba reducir sus emisiones de GEI en un 17% para 2020, por debajo de los niveles de 2005, y alcanzar una reducción entre un 26% y un 28% para 2025 (haciendo sus mejores esfuerzos para lograr una reducción del 28%) (Gobierno de los Estados Unidos, 2015).

[48] La ausencia de los EE.UU en el AP fue breve ya que, en menos de cuatro meses, el presidente Joe Biden gestionó el reingreso del país (Gibson, 2025).

articula una posición común con sus Estados miembros (Pavese y Torney, 2012). De este modo, el voto italiano en las COPs no materializa puramente sus intereses, sino que constituye un reflejo de la posición común adoptada en el plano regional.

Ello pudo apreciarse con claridad en la COP27, la cual se desarrolló en noviembre de 2022, a menos de un mes de la investidura de Meloni como primera ministra. Dicha COP contó con la presencia de la mandataria italiana y fue ella misma quien pronunció la declaración nacional de su país. Meloni, en completa sintonía con la postura europea, expresó su preocupación por el cambio climático, remarcó la necesidad de "realizar esfuerzos más profundos y rápidos para proteger nuestro planeta" y reafirmó, a pesar del complejo contexto marcado por la pandemia y la guerra ruso-ucraniana, el compromiso italiano "con la búsqueda de su vía de descarbonización, en pleno cumpliento con los objetivos del AP" (Meloni, 2022, párr. 8). Además, resaltó la meta europea de reducir las emisiones netas de GEI en al menos un 55% para 2030 y el objetivo de conseguir, a nivel regional, la neutralidad climática para 2050 (Meloni, 2022).

Sin embargo, a medida que se sucedieron los años, el gobierno neopatriota de Meloni expuso ideas e intereses propios que lo desmarcaron de la postura común europea, al punto de adoptar una actitud crítica hacia ella.

3.3.1. La neutralidad tecnológica italiana, un guiño hacia los combustibles fósiles

Los primeros indicios del cambio en la postura italiana se manifestaron en la COP28 a través de una sutil variación discursiva. Mientras en la COP27 Meloni se comprometió a continuar con el plan de "descarbonización" a secas, sin adjetivos, en la COP28 la primera ministra lo denominó un plan de "descarbonización de forma pragmática". En sus palabras, ello implicaba adoptar un "enfoque tecnológicamente neutro, libre de radicalismos innecesarios" con el objetivo último de "ser eficaces" y lograr así "una sostenibilidad ambiental que no comprometa las esferas económica y social" (Meloni, 2023, párr. 3). Para Meloni esto significaba promover "una transición ecológica, no ideológica" (Meloni, 2023, párr. 3).

En línea con ello, la mandataria italiana ejemplificó, a través del Plan Mattei y el Plan Nacional de Energía y Clima (de aquí en adelante PNEC), el impacto de la "descarbonización pragmática" sobre la mitigación climática en el sector energético. Estos planes, sin embargo, difícilmente puedan sustentar la mencionada "eficacia" del nuevo enfoque.

Como se analizó previamente, a través del Plan Mattei, Eni aceleró la explotación de hidrocarburos en África y afianzó la dependencia italiana para con los combustibles fósiles, contradiciendo los compromisos climáticos internacionales del país (Mariotti, 2024). Por su

parte, el PNEC también presentó contradicciones en materia de objetivos climáticos y energéticos, ya que confirma retrasos en la eliminación del carbón, considera al gas natural como un combustible de transición y no identifica estrategias para abandonar progresivamente los combustibles fósiles (Di Mambro et al., 2024). De esta manera, el PNEC italiano contradijo al Consenso de los EAU, adoptado en la COP28, y al compromiso asumido hacia la transición para abandonar por completo los combustibles fósiles en los sistemas energéticos (ECCO, 2024; COP28, 2023). Como consecuencia del Plan, "Italia no alcanzará sus objetivos de reducción de emisiones, acumulando un desvío aproximado de 100 megatoneladas de CO_2e entre 2021 y 2030 [...]" (Di Mambro et al., 2024, párr. 7). Así, tanto el Plan Mattei como el PNEC, a pesar de ser presentados como promotores de la armonía del trío sustentabilidad-economía-sociedad, han revelado ser alteradores de la misma.

En la COP29 el nuevo enfoque del gobierno italiano se condensó en el concepto de "neutralidad tecnológica"[49]. Al presentarlo, Meloni indicó que la descarbonización bajo "un enfoque excesivamente ideológico y carente de pragmatismo [...] corre el riesgo de desviarnos del camino hacia el éxito" (Meloni, 2024, párr. 5). Por ello, para la mandataria italiana "la neutralidad tecnológica constituye el enfoque adecuado, dado que en la actualidad no existe una única alternativa capaz de sustituir el suministro de combustibles fósiles" (Meloni, 2024, párr. 5). De esta manera, por primera vez en sus declaraciones nacionales, Meloni hizo explícitas sus intenciones de continuar con la explotación de combustibles fósiles. Así, la neutralidad tecnológica se convirtió en una idea-fuerza diseñada por el gobierno italiano para, por un lado, justificar el desempeño ambiental del país, el cual comenzaba a desmarcarse de los estándares europeos, y por otro lado, para flexibilizar, a nivel comunitario, estos mismos estándares.

En primer lugar, el desacople entre el desempeño climático italiano y el del bloque europeo se pudo apreciar en la misma COP29. Así, mientras la UE se asoció a la Alianza Más Allá del Petróleo y el Gas con el fin de abandonar progresivamente los combustibles fósiles (Comisión Europea, s.f.), Meloni, bajo la lógica de la neutralidad tecnológica, hizo un llamamiento a "utilizar todas las tecnologías disponibles. No solo las energías renovables, sino también el gas, los biocombustibles, el hidrógeno, la captura de CO_2 y, en el futuro, la fusión nuclear [...]" (Meloni, 2024, párr. 7). Ahora bien, las implicancias de este enfoque no pasan desapercibidas. Según el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible,

[49] En regulación ambiental, la neutralidad tecnológica "se fundamenta en la premisa de que los organismos reguladores deben limitarse a establecer objetivos de política claros (tales como la reducción de emisiones de carbono) sin prescribir [...] las tecnologías específicas para alcanzarlos. En su lugar, la selección de dichas tecnologías se delega al sector privado, permitiendo que empresas y consumidores aprovechen su conocimiento descentralizado respecto a los costos y beneficios de las distintas soluciones disponibles" (Elmer y Bienati, 2024: 9)

durante el período 2023-2024, Italia destinó 3.700 millones de dólares en financiamiento internacional para combustibles fósiles (IISD, 2025). Así, el país se posicionó como el principal violador de los compromisos de la Alianza para la Transición a la Energía Limpia[50] de la cual fue signatario en la COP26 (IISD, 2025).

En segundo lugar, la neutralidad tecnológica fue el caballo de batalla preferido de Roma a la hora de negociar, a nivel comunitario, los objetivos climáticos. Italia adoptó una postura considerablemente crítica frente a la implementación del Pacto Verde Europeo, abogando por una mayor flexibilidad en los plazos e instrumentos (Goretti y Simonelli, 2026). Además, en el marco del Pacto, Roma reivindicó el liderazgo del grupo de países denominados "pragmáticos", contraponiéndose a los "halcones de la transición", quienes presionaban por metas de descarbonización más ambiciosas (Decode39, 2025). En las negociaciones previas a la COP30, en la cual la UE debía presentar su nueva NDC, se evidenció el declive del consenso europeo en torno a los objetivos climáticos para 2035 y 2040 (Sangiorgio y Colantoni, 2026). La propuesta de la Comisión Europea de reducir las emisiones en un 90% para 2040, contemplando ciertas flexibilidades, constituyó el gran punto de fricción entre "los pragmáticos" y "los halcones" (SWI, 2025). Los primeros seguían demandando mayor flexibilidad, y Meloni reclamó por un "cambio de enfoque" (Sangiorgio y Colantoni, 2026).

La COP30 de 2025 fue la primera Conferencia que no contó con la asistencia de Meloni, a pesar de que allí el mundo atestiguó el triunfo de Italia y su séquito de "pragmáticos". Recogiendo varias de las demandas de flexibilización, la UE confirmó la reducción de sus emisiones dentro del rango de 66,25% al 72,5% para 2035 y el 90% para 2040 (Sangiorgio y Colantoni, 2026). Entre las concesiones clave obtenidas por el gobierno de Meloni, destacaron: el reconocimiento del papel de los créditos de carbono internacionales de alta calidad, permitiendo a los países europeos compensar parte de sus emisiones mediante proyectos ambientales en el extranjero; además, la cuota máxima de dichos créditos se incrementó del 3% al 5%, iniciando la fase piloto en 2031, en lugar de 2036, y, por último, se adoptó una postura más flexible con respecto a los biocombustibles, que seguirán considerándose como una solución transitoria (Decode39, 2025).

En otras palabras, el PVE, como estrategia regional para alcanzar la transición ecológica, atraviesa un proceso de cambio de enfoque. La postura italiana, caracterizada por ser más gradual, abierta a la neutralidad tecnológica y orientada a la industria, ha ganado adeptos dentro del bloque y, consecuentemente, ha comenzado a influir en el diseño de la política climática europea (Decode39, 2025).

[50] A través de esta alianza "los signatarios acordaron poner fin al financiamiento público internacional para los combustibles fósiles a finales de 2022 y priorizar plenamente el financiamiento público internacional para las energías limpias" (IISD, 2025: 3).

3.3.2. La brecha en el financiamiento climático italiano y sus implicancias sobre la mitigación en el sector agrario

Las declaraciones nacionales del gobierno italiano manifiestan su preocupación y priorización de la cuestión energética. Por ello, al presentar las iniciativas implementadas para mitigar el cambio climático, éstas se vinculan, principalmente, al sector energético. Sin embargo, esto no implica la inexistencia de iniciativas dirigidas al sector agrario. Antes bien, éstas se encuentran implícitas en proyectos más amplios. Específicamente, a través del FVC y el Fondo Italiano para el Clima[51] (de aquí en adelante FIC), Italia se comprometió a financiar iniciativas que impulsan la mitigación climática en el sector.

En cuanto al FVC, los proyectos únicamente pueden ser presentados a través de Entidades Acreditadas. Por ello, en 2019 *Cassa Depositi e Prestiti* se convirtió en la primera institución financiera italiana en acreditarse ante el Fondo para tener acceso a sus recursos (CDP, 2019). La institución destacó a los agronegocios y a las energías renovables como sus principales industrias de interés, a la vez que señaló al cambio climático como uno de los ejes transversales (*cross-cutting themes*) de sus proyectos (CDP, s.f.). Por su parte, algunos de los proyectos respaldados por el FIC fueron: un programa de soberanía alimentaria[52], desarrollado en colaboración con el gobierno de Senegal y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, y el proyecto *2PAI Nord-Est*[53] en Costa de Marfil (Molinari et al., 2025).

En línea con ello, durante la COP28, Meloni destacó al financiamiento climático como una de las prioridades de su gobierno. Allí recordó el compromiso italiano de aportar 840 millones de euros anuales para el período 2022–2026 a través del FIC y, además, prometió contribuir en el nuevo ciclo del FVC (Meloni, 2023). Sin embargo, el accionar del gobierno italiano distó mucho de sus promesas iniciales.

Por un lado, las contribuciones italianas a la financiación climática internacional han aumentado en los últimos años (un 11% en 2022 y un 2% en 2023) (Molinari et al., 2025). No obstante, ello se debió principalmente al incremento de los flujos de financiación climática movilizados por los bancos multilaterales de desarrollo que luego son reasignados

[51] Tiene como objetivo financiar proyectos para combatir el cambio climático en los países que reciben asistencia oficial para el desarrollo, dando prioridad a los proyectos que impulsan la mitigación y adaptación climáticas (MAESE, 2024).
[52] El programa tiene como objetivos: impulsar la producción resiliente al clima, expandir el acceso a los mercados y promover la inclusión económica de más de un millón de personas en zonas rurales (IFAD, 2026).
[53] Una de sus metas es avanzar en la agricultura adaptada al clima, introduciendo tecnologías para la gestión del agua, la agroforestería y las energías renovables en beneficio de 220.000 personas (IFAD, 2026).

a Italia[54] (Molinari et al., 2025). Así, mientras la financiación climática de estos aumentó en un 45% (pasando de 51.600 millones de dólares en 2021 a 74.700 millones en 2023), “la financiación climática de Italia a través de canales bilaterales y de los fondos multilaterales climáticos ha disminuido en un 11% y un 27%, respectivamente” (Molinari et al., 2025: 10). De esta manera, se puede afirmar que el incremento del financiamiento climático italiano no se atribuye al compromiso político de Meloni debido a que no proviene de un mayor esfuerzo fiscal en favor de la cooperación climática internacional, sino que es resultado de la participación del país en los bancos multilaterales de desarrollo (Molinari et al., 2025).

Por otro lado, existe una brecha significativa entre los compromisos asumidos por el gobierno italiano con los fondos climáticos mencionados y el capital efectivamente desembolsado (Molinari et al., 2025). En primer lugar, en lo que respecta al FVC, en la COP28 del 2023 Meloni anunció el compromiso de aportar 300 millones de euros al fondo en su nuevo ciclo. Sin embargo, para 2025, Italia y Chipre continuaban siendo los únicos países que todavía no habían confirmado su compromiso, mientras los 32 países restantes ya habían comenzado a desembolsar los montos prometidos (Molinari et al., 2025). Es más, Italia se posicionaba como el único país que aún no había desembolsado el monto total prometido para el primer ciclo del FVC[55] (Molinari et al., 2025).

En segundo lugar, el FIC fue operacionalizado un año más tarde de lo previsto, por lo que la primera asignación de 840 millones de euros no sólo quedó sin ejecutar, sino que se reprogramó para 2027 y años posteriores (Molinari et al., 2025). Además, desde la creación del FIC a fecha de 1 de agosto de 2025, los comités competentes sólo aprobaron 19 proyectos por un valor total inferior a 1.200 millones de euros (Molinari et al., 2025). En otras palabras, Italia ha desembolsado sólo un tercio de lo prometido (Molinari et al., 2025). Es por ello que Molinari *et al.* (2025) entienden que el accionar italiano “se inscribe en una tendencia a diferir las contribuciones al financiamiento climático con respecto a los compromisos iniciales lo cual, a lo largo del tiempo, reduce la magnitud de la contribución originalmente comprometida” (p. 19).

En definitiva, la posición italiana a nivel internacional se caracterizó por dos cuestiones principales. Primero, en materia de cooperación climática internacional, destacó por la brecha existente entre los compromisos financieros y los desembolsos efectivos. En segundo lugar, la neutralidad tecnológica ganó protagonismo en la *doxa* y *praxis* italianas. No sólo funcionó como principio orientador del desempeño climático del país, sino que fue

[54] Esto obedeció a dos motivos: mientras Italia incrementó su cuota de suscripción de capital en el Grupo Banco Mundial (GBM) entre 2021 y 2023, el GMB fue responsable del 40% del volumen de financiamiento climático otorgado y movilizado por los bancos multilaterales de desarrollo en dicho período (Molinari et al., 2025).

[55] De los 300 millones de euros prometidos en el primer ciclo de reposición (2020-2023), Italia proporcionó alrededor de 214 millones de euros. Las contribuciones restantes han sido postergadas para 2027 (Molinari et al., 2025).

un componente clave en la cruzada librada en el plano regional para cambiar el enfoque de los objetivos climáticos europeos.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se han descripto las políticas de mitigación en materia de cambio climático implementadas durante las presidencias de Trump y Meloni, teniendo en cuenta los ámbitos doméstico e internacional. En el transcurso, se buscó mostrar que la creciente centralidad otorgada a las ganancias relativas por los gobiernos de derecha neopatriota de Donald Trump y Giorgia Meloni condicionó la formulación de la política climática de mitigación en Estados Unidos e Italia, favoreciendo la adopción de políticas regresivas o su despriorización tanto en el plano interno como en el internacional, situación especialmente visible en sectores estratégicos para ambos países, como el energético y agrario.

En lo que respecta a EE.UU, la administración Trump supuso una regresión de los esfuerzos del país por mitigar el cambio climático en el sector energético. Esto respondió, principalmente, a que su política energética demostró un claro compromiso con la expansión del suministro nacional de combustibles fósiles. En este sentido, las decisiones en la materia estuvieron influenciadas por la fuerza política internacional de la "riqueza/resiliencia". Ello quedó demostrado con la Orden Ejecutiva de Independencia Energética, la cual fue presentada como un instrumento para promover el crecimiento económico y buscar que el país "volviera a ser rico", pero cuyo principal resultado fue el reemplazo del Plan de Energía Limpia por la Regla de Energía Limpia Asequible.

Por otro lado, el posicionamiento internacional de los EE.UU en el marco de las COPs fue congruente con su política doméstica. De este modo, la delegación estadounidense hizo explícita, a través del discurso y la acción, la simpatía de la administración para con los combustibles fósiles. Así lo ejemplificaron los únicos eventos que organizó EE.UU en las COP23 y COP24, los cuales tuvieron el objetivo de presentar y promover a los combustibles fósiles "limpios" como una solución para reducir las emisiones.

En el caso del sector agrario, el refuerzo de los mandatos del RFS se presentó como una incongruencia del accionar trumpista a la vez que demostró la despriorización de la mitigación climática en el sector. La política del etanol fracasó en sus objetivos ambientales y económicos fundacionales. Por ello, la revigorización del RFS reveló las prioridades de la administración: anteponer el beneplácito del Cinturón de Maíz por sobre los costos ecológicos y económicos de la medida.

En el plano internacional, la despriorización de la mitigación climática en el sector agrario se materializó a través de la estrategia *"America First"*, la cual constituyó, según Mateo (2024), un intento sistemático de la administración Trump por reducir los fondos disponibles para la asistencia exterior. En efecto, la estrategia se tradujo en la desfinanciación de las agencias federales encargadas de respaldar iniciativas de esta

índole, como el Departamento de Estado y la USAID, y en la cancelación del financiamiento hacia el Fondo Verde para el Clima.

Por último, que Trump haya caracterizado al cambio climático como algo “mítico” e “inexistente" demuestra que “el escepticismo respecto de la ciencia climática” constituyó una fuerza política doméstica transversal en su gobierno. Por ello, no resulta extraño el empeño trumpista por retirar a los EE.UU del Acuerdo de París. Asimismo, “el ascenso de las economías emergentes” fue uno de los argumentos esgrimidos por la administración para justificar tal decisión. En este sentido, se observó que Trump caracterizó al AP como un acuerdo perjudicial, alegando que podía ocasionar daños en la economía y provocar la pérdida de empleos, y también lo tildó de injusto, considerando que éste implicaba una redistribución de la riqueza de EE.UU hacia otros países.

En lo que respecta a Italia, la victoria electoral del gobierno neopatriota implicó un cambio de enfoque sobre la cuestión energética ya que, comparado con el gobierno anterior, el liderado por *FdI* priorizó la seguridad energética por sobre la descarbonización. En este sentido, considerando la “riqueza/resiliencia” del país y bajo su nuevo enfoque securitario, Meloni lanzó el Plan Mattei para África. En la práctica, ello significó continuar con la explotación de los combustibles fósiles africanos, tal y como lo demuestran las inversiones dirigidas a la producción de gas natural en Mozambique, Argelia, Túnez, Libia y Egipto. En otras palabras, el nuevo enfoque italiano tuvo un claro correlato: la regresión de la mitigación en el sector energético.

Asimismo, este nuevo enfoque se hizo visible en el plano internacional. A medida que el “pragmatismo” y la “neutralidad tecnológica” se afianzaban en el discurso y accionar del gobierno neopatriota, Italia comenzó a desmarcarse de la postura común europea. En efecto, durante la COP29, mientras el bloque regional se asoció a la Alianza Más Allá del Petróleo y el Gas, Italia, a través de su declaración nacional, instó a las Partes a utilizar todas las tecnologías disponibles, incluido el gas.

En el caso del sector agrario, Italia fue uno de los principales países de la UE en demandar la flexibilización de la PAC ecológica 2023-2027, esgrimiendo el “ascenso de las economías emergentes” como principal argumento. Meloni entendía que los agricultores europeos, quienes debían cumplir con ciertas reglas ambientales, se encontraban en una situación desfavorable debido al aumento de las importaciones provenientes de países exentos de tales reglas. Ahora bien, al adaptar el nuevo Reglamento al marco normativo nacional, el gobierno italiano introdujo una desregulación ambiental encubierta en lenguaje técnico. De este modo, la norma reformulada dio luz verde al monocultivo sucesivo, la práctica que originalmente se buscaba suprimir.

Tal regresión de la mitigación climática en el sector agrario fue escoltada por su despriorización en el plano internacional. En efecto, los fondos climáticos encargados de

financiar iniciativas de mitigación en el sector, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo Italiano para el Clima, sufrieron el impacto de la brecha entre las promesas de financiamiento italianas y el capital que efectivamente se desembolsó.

Finalmente, “las normas de responsabilidad moral frente al cambio climático” constituyeron la fuerza política doméstica transversal del gobierno de Meloni. Específicamente, la política climática italiana posee un carácter licuado ya que sopesa no solo los intereses nacionales, sino también las ambiciones y obligaciones comunitarias. En un principio, esta supranacionalidad redujo la sensibilidad italiana frente a las ganancias relativas. Sin embargo, a medida que se afianzó en el poder, Meloni cristalizó su estrategia para recuperar el protagonismo dentro de Europa. Su gobierno emprendió una cruzada con el objetivo último de alinear las normas y ambiciones regionales con sus intereses nacionales, los cuales no pretendían incrementar la ambición climática del bloque. Ejemplos de esta campaña fueron la modificación de la PAC 2023-2027, la defensa del principio de neutralidad tecnológica y la flexibilización de los objetivos climáticos del Pacto Verde Europeo.

En definitiva, la impugnación de la mitigación climática, tanto en el plano interno como en el internacional, se configuró como una característica inherente de los gobiernos neopatriotas estudiados, como resultado de la centralidad otorgada a las ganancias relativas en sectores estratégicos para ambos países, como lo son el energético y el agrario.

Bibliografía

Abellán Lopez, M. A. (2021). El cambio climático: negacionismo, escepticismo y desinformación. *Tabula Rasa, 2021*, 37, pp.283-301.

Acevedo Esbeile, A. (2020). La teoría de la diferenciación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su relación con el régimen jurídico internacional de los derechos humanos. *Revista de Derecho Ambiental, (14)*, 201–228.

Adelman, S. (2018). Human Rights in the Paris Agreement: Too Little, Too Late?. *Transnational Environmental Law, 7* (1): 17-36. DOI: 10.1017/S2047102517000280.

Aenert. (2025). *Industria energética en Italia.* https://aenert.com/es/paises/europa/industria-energetica-en-italia/

Alberton, M. (2023). Climate change governance: The case of Italy. *Rivista quadrimestrale di diritto dell'ambiente, (1)*, 164-191.

Alter, K. J., y Meunier, S. (2009). The Politics of International Regime Complexity. Symposium. *Perspectives on Politics 7* (1): 13-24.

Alternative Fuels Data Center. (s. f.). *Ethanol Fuel Basics.* U.S. Department of Energy. https://afdc.energy.gov/fuels/ethanol-fuel-basics

Antonio, J. y Brulle, R. (2011). The Unbearable Lightness of Politics: Climate Change Denial and Political Polarization. *The Sociological Quarterly, 52*(2), 195-202, https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.2011.01199.x

Axelrod, T. (2019, 29 de agosto). *Trump makes pitch to farmers: Ethanol plan will be 'great for all!'.* The Hill. https://thehill.com/homenews/administration/459279-trump-makes-pitch-to-farmers-ethanol-plan-will-be-great-for-all/

Balzacq, T. (2010). Securitization Theory: How Security Problems Emerge and Dissolve. Routledge.

BBC. (2018, 26 de noviembre). *Trump dismisses US government climate change report.* https://www.bbc.com/news/world-us-canada-46351940

BBC. (2020, 4 de noviembre). *Acuerdo de París EE.UU. se retira formalmente: ¿qué posibilidades tiene de volver a sumarse como desea el candidato Biden?* https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54815627

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.

Beck, U. (2008). La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida. Barcelona: Paidós.

Bernstein, S., Betsill, M. M., Hoffmann, M., y Paterson, M. (2010). “A Tale of Two Copenhagens: Carbon Markets and Climate Governance”, *Millennium: Journal of International Studies 39*(1). https://doi.org/10.1177/0305829810372480

Biancalana, C., Ladini, R., y Visconti, F. (2024). Climate change in Italy: Towards the politicization of an issue. *Italian Political Science, 18*(3), 177-193.

BIC Magazine. (2019, 19 de diciembre). *Trump EPA finalizes 2020 biofuel rule, corn lobby objects*.https://www.bicmagazine.com/industry/regulations/trump-epa-finalizes-2020-biofuel-rule-corn-lobby-objects/

Biniaz, S. (2018). *What Happened to Byrd-Hagel? Its Curious Absence From Evaluations of The Paris Agreement*. Sabin Center for Climate Change Law, Columbia Law School. https://scholarship.law.columbia.edu/sabin_climate_change/87

Bodansky, D. (2016). "The Legal Character of the Paris Agreement." *RECIEL Review of European, Comparative & International Environmental Law 25* (2): 142-150. DOI: 10.1111/reel.12154.

Bomberg, E. (2021). “The environmental legacy of President Trump”. *Policy Studies, 42:5-6*, 628-645, DOI: 10.1080/01442872.2021.1922660.

Borriello, D. (2024, 27 de febrero). *Agriculture, Italy wants to take the European stage. From CAP to unfair competition.* Eunews. https://www.eunews.it/en/2024/02/27/agriculture-italy-wants-to-take-the-european-stage-from-cap-to-unfair-competition/

Boyle, A. (2018). "Climate Change, the Paris Agreement and Human Rights." *International and Comparative Law Quarterly 67* (4): 759-777. DOI: 10.1017/S0020589318000222.

Brauch, G., Link, P. M., y Schilling, J. (2012). "Climate Change, Human Security and Violent Conflict. Challenges for Societal Stability", Springer.

Bueno, M. P. (2018). El proceso de implementación del Acuerdo de París (2016-2018): la posición de los países en desarrollo en materia de adaptación al cambio climático. *Anuario en Relaciones Internacionales*, 2018.

Bueno, M. P. (2021). The evolution of the United States Climate Change Policies and missed leadership opportunities. *Estudios Internacionales, 53*(198), 9-32. https://doi.org/10.5354/0719-3769.2021.59477

Bueno, M. P., y Lorenzo Arana, I. (2025). Building capacities for adaptation planning: moving from needs assessment to action with a multilevel approach. *Regional Environmental Change, 25*(44). https://doi.org/10.1007/s10113-025-02384-y

Bueno, M. P., y Pascual, G. (2016). La arquitectura climática internacional en ciernes: el rol del BASIC en las negociaciones hacia el Acuerdo de París. *JANUS.NET, e-journal of International Relations, 7*(2), 129-150.

Buzan, B., Wæver, O., y Wilde, J. (1998). "Security. A New Framework for Analysis". Lynne Rienner Publishers.

Byrne, G. (2020). Climate change denial as far-right politics: how abandonment of scientific method paved the way for Trump. *Journal of Human Rights and the Environment, 11* (1), 30–60. doi:10.4337/jhre.2020.01.02

Byrne, J., Taminiau, J., y Nyangon, J. (2022). American policy conflict in the hothouse: Exploring the politics of climate inaction and polycentric rebellion. *Energy Research & Social Science, 89*, 102551. https://doi.org/10.1016/j.erss.2022.102551

Campolongo, F., Citroni, G., y Tarditi, V. (2024). What, when, how? The framing of energy transition by Italian parties. *Italian Political Science, 18*(3), 211–232. https://doi.org/10.69101/IPS.2023.18.3.3

Campos., L. C. (2008). Calor glacial: la glaciación que viene: la farsa del calentamiento global. Ed. Books4pocket.

Carbon Brief. (2016, 19 de enero). *Timeline: The Paris Agreement's 'ratchet mechanism'*. https://www.carbonbrief.org/timeline-the-paris-agreements-ratchet-mechanism/

Cassa Depositi e Prestiti. (s.f.). *CDP's Financial Instruments for Development Cooperation.*https://iila.org/wp-content/uploads/2021/04/20210416_CDP-presentation-for-Ecuador_final.pdf

Cassa Depositi e Prestiti. (2019). *CDP has been accredited for the Green Climate Fund.* https://www.cdp.it/sitointernet/page/en/cdp_has_been_accredited_for_the_green_climate_fund

Chaudhry, H., Vasava, H. B., Chen, S., Saurette, D., Beri, A., Gillespie, A., & Biswas, A. (2024). Evaluating the Soil Quality Index using three methods to assess soil fertility. *Sensors, 24*(3), Artículo 864. https://doi.org/10.3390/s24030864

Cheung, H. (2020, 23 de enero). *What does Trump actually believe on climate change?* BBC News. https://www.bbc.com/news/world-us-canada-51213003

Climate Action Tracker. (2019). USA: Country Summary. https://climateactiontracker.org/countries/usa/2019-12-02/

Climate Action Tracker. (2020). USA: Country Summary. https://climateactiontracker.org/countries/usa/2020-07-30/

Climate Central. (2016, 12 de abril). *The Suit Against the Clean Power Plan, Explained.* https://www.climatecentral.org/news/the-suit-against-the-clean-power-plan-explained-20234

ClimatePartner. (s.f.). Equivalente de dióxido de carbono (CO2e). Glosario. https://www.climatepartner.com/es/conocimientos/glosario/equivalente-de-dioxido-de-carbono

Comisión Europea. (s.f). *At a glance: Italy's CAP Strategic Plan.* https://agriculture.ec.europa.eu/cap-strategic-plans/italy_en

Comisión Europea. (s.f.). *Energy poverty.* Directorate-General for Energy. https://energy.ec.europa.eu/topics/markets-and-consumers/energy-consumers-and-prosumers/energy-poverty_en

Comisión Europea. (s.f.). *EU at COP29 Climate Change Conference.* https://commission.europa.eu/topics/climate-action/eu-cop/eu-cop29-climate-change-conference_en

Comisión Europea. (s.f.). *La política agrícola común en pocas palabras*. https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance_es

Comisión Europea. (s.f.). *National energy and climate plans.* https://commission.europa.eu/energy-climate-change-environment/implementation-eu-countries/energy-and-climate-governance-and-reporting/national-energy-and-climate-plans_en

Comisión Europea. (s.f.). *Una PAC sostenible desde el punto de vista medioambiental.* https://agriculture.ec.europa.eu/cap-my-country/sustainability/environmental-sustainability/cap-and-environment_es

Congressional Research Service. (2023). *U.S. International Climate Finance: A Primer* (In Focus n.º IF10763, Versión 7). https://crsreports.congress.gov

Consejo de la Unión Europea. (s.f.). *El Pacto Verde Europeo.* https://www.consilium.europa.eu/es/policies/european-green-deal/

Consejo de la Unión Europea. (2026, 30 de marzo). *Global Gateway.* https://www.consilium.europa.eu/es/policies/global-gateway/

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (s. f.). *Conferencia de las Partes (COP).* https://unfccc.int/es/process/bodies/supreme-bodies/conference-of-the-parties-cop

COP28. (2023). *The UAE Consensus: Foreword.* https://www.cop28.com/en/the-uae-consensus-foreword

COP30. (s.f.). *¿Qué es la COP30?* https://cop30.br/es/acerca-de-la-cop30/que-es-la-cop

Decode39. (2025, 6 de noviembre). *Italy's Green Deal line: Rome sets the tone in Brussels.* https://decode39.com/12298/italys-green-deal-line-rome-sets-the-tone-in-brussels/

De Orellana P. y Michelsen N. (2019). Reactionary Internationalism: the philosophy of the New Right. *Review of International Studies 45*(5):748-767. doi:10.1017/S0260210519000159

De Pryck K. y Gemenne, F. (2017). The Denier-in-Chief: Climate Change, Science and the Election of Donald J. Trump. *Law and Critique, 28*, pp. 119–126. Books4pocket.

De Sadeleer, N. (2024). La nueva Política Agrícola Común al rescate del medio ambiente. ¿Está justificada la revuelta agraria? *Revista Aranzadi Unión Europea, (4)*, 89-128.

Di Donfrancesco, G. (2023, 10 de agosto). *The Italian government's climate stance differs at home or abroad. Here's why.* Euronews. https://www.euronews.com/my-europe/2023/08/11/the-italian-governments-climate-stance-differs-at-home-or-abroad-heres-why

Di Mambro, C., Bellisai, F., Andreolli, F., Bedocchi, C., Bienati, M., Colafrancesco, G., y Moro, B. (2024). *National Energy and Climate Plan (NECP) Progress Report* (Report). ECCO - The Italian Climate Change Think Tank.

Dunlap, R. y McCright, A. (2011). Organized Climate Change Denial. En: J. Dryzed,R. Norgaard & D. Schlosberg (Eds.). Oxford Handbook of Climate Change and Society. Oxford: Oxford University Press.

DW. (2017, 28 de marzo). *Trump firma decreto para desmantelar la política ambiental de Obama.*https://www.dw.com/es/trump-firma-decreto-para-desmantelar-la-pol%C3%ADtica-ambiental-de-obama/a-38174584

ECCO. (2024, 12 de julio). *Italian Energy and Climate Plan 2024: the report card.* https://eccoclimate.org/en/necp-2024-the-report-card-by-ecco/

Ekman, M. (2022): “The great replacement: Strategic mainstreaming of far-right conspiracy claims”, Convergence. Doi: 10.1177/13548565221091983

El Economista. (2023, 28 de enero). *Italia y Libia firman un acuerdo sin precedentes para la extracción de gas y petróleo frente a Trípoli.* https://www.eleconomista.es/energia/noticias/12126445/01/23/Italia-y-Libia-firman-un-acuerdo-sin-precedentes-para-la-extraccion-de-gas-y-petroleo-frente-a-Tripoli.html

El Economista. (2024, 11 de junio). *Meloni complica la lucha contra el cambio climático.* https://eleconomista.com.ar/internacional/meloni-complica-lucha-cambio-climatico-n74556

Elkerbout, M. (2017). *An American in Bonn: A tale of two delegations at COP23.* CEPS (Centre for European Policy Studies).

Elmer, C.-F., y Bienati, M. (2024). *Technology-neutral vs Technology-specific Policies in Climate Regulation: The Case for CO2 Emission Standards.* First Annual Conference of the Master in Sustainability Management, SDA-Bocconi University, Milán, Italia.

Encyclopedia Britannica. (s.f.). *Italy: Facts & Stats*. https://www.britannica.com/facts/Italy

Eni. (2025). *Coral South.* https://www.eni.com/en-IT/actions/global-activities/mozambique/coral-south.html

Environmental Protection Agency. (2025). *Nonpoint Source: Agriculture.* https://www.epa.gov/nps/nonpoint-source-agriculture

Erbach, G. (2024). *Italy's climate action strategy*. European Parliamentary Research Service.

Euronews. (2025, 20 de junio). *Italia y la UE lanzan una alianza estratégica con África con acuerdos por 1.200 millones de euros.*

https://es.euronews.com/my-europe/2025/06/20/meloni-y-von-der-leyen-firman-en-roma-acuerdos-de-1200-millones-para-el-continente-african

Evans, S., y Viisainen, V. (2024, 19 de noviembre). *Analysis: China's emissions have now caused more global warming than EU.* Carbon Brief. https://www.carbonbrief.org/analysis-chinas-emissions-have-now-caused-more-global-warming-than-eu/

Exec. Order No. 13783, 3 C.F.R. 16091 (2017). https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/presidential-executive-order-promoting-energy-independence-economic-growth/

Faguy, A. (2025, 2 de julio). U*SAID officially closes, attracting condemnation from Obama and Bush*. BBC News. https://www.bbc.com/news/articles/c307zq8ppj6o

Fajardo, V. (2024, 12 de noviembre). *Reassessing Common but Differentiated Responsibilities and Respective Capabilities.* Völkerrechtsblog. https://voelkerrechtsblog.org/reassessing-common-but-differentiated-responsibilities-and-respective-capabilities/

Fausner, A. (2019, 4 de diciembre). *A Blow to Farmers? Trump Administration's Proposed Biofuel Policy.* Farm Bill Law Enterprise. https://www.farmbilllaw.org/2019/12/04/student-series-a-blow-to-farmers-trump-administrations-proposed-biofuel-policy/

Fiorino, D. J. (2025). What does a second Trump term mean for US environmental policy? *Policy Quarterly, 21* (1), 46-49.

Foglia, A., Muselli, A., Isibor, R., y Obayagbona, I. (2024, 21 de febrero). *Italy-Africa Conference, Mattei Plan: over €5 bln to enhance collaboration with African countries.* HoganLovells.https://www.hoganlovells.com/en/news/italy-africa-conference-mattei-plan-over-5-bln-to-enhance-collaboration-with-african-countries

Fondo Verde para el Clima. (s.f.). *Our focus areas.* https://www.greenclimate.fund/areas

Forti, S. (2021). "Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla". Madrid, Siglo XXI.

Frascarelli, A. (2024). *Modifiche alla Pac, ecco le scelte dell'Italia.* Terra e Vita. https://terraevita.edagricole.it/featured/modifiche-alla-pac-ecco-le-scelte-dellitalia/

Gabbatiss, J. (2025, 10 de marzo). *Analysis: Nearly a tenth of global climate finance threatened by Trump aid cuts*. Carbon Brief. https://www.carbonbrief.org/analysis-nearly-a-tenth-of-global-climate-finance-threatened-by-trump-aid-cuts/

Gardiner, S. M. (2004). "Ethics and Global Climate Change". *Ethics 114(3)*: 555–60.

Gibson, K. (2025, 21 de enero). *The Trump administration's retreat from global climate leadership.* Center for American Progress. https://www.americanprogress.org/article/the-trump-administrations-retreat-from-global-climate-leadership/

Gobierno de los Estados Unidos. (2015). *U.S. Cover Note, INDC and Accompanying Information.* United Nations Framework Convention on Climate Change. https://unfccc.int/files/focus/indc_portal/application/pdf/u_s_cover_note_indc_and_accompanying_information.pdf

González, J. H. (2020). Gobernanza, participación y eficiencia en la preparación de REDD+ de Argentina y Chile. *Estudios Internacionales, 52*(196), 103-132. https://doi.org/10.5354/0719-3769.2020.58249

González, J. H. (2022). Gobernanza policéntrica en torno al cambio climático y la biodiversidad: el caso de REDD+ en Sudamérica. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales,* (14), 502-523. https://doi.org/10.35305/prcs.v7i14.629

Goodwyn, L., (1978). The populist moment: a short history of the agrarian revolt in America. Oxford: Oxford University Press.

Goretti, L., y Simonelli, F. (2026). *Italy's Foreign Policy in a World in Flux.* Istituto Affari Internazionali.

Gros, M., Cater, L., Barratt, L. y Gambarini, C. (2026, 31 de marzo). *Seeds of doubt: The dark side of an Italian energy giant's green jet fuel promise.* Politico. https://www.politico.eu/article/seeds-of-doubt-the-dark-side-of-enis-green-jet-fuel-promise/

Grundmann, R. (2007). "Climate Change and Knowledge Politics", Environmental Politics 16:414–32.

Guliyev, F. (2020). Trump's "America first" energy policy, contingency and the reconfiguration of the global energy order. *Energy Policy, 140*, 111435. https://doi.org/10.1016/j.enpol.2020.111435

Hoggan, J. (2009). Climate Cover-Up: The Crusade to Deny Global Warming. Berkeley: Greystone Books.

Höhne, N., Luna, L., Fekete, H., Sterl, S., Hare, B., Cantzler, J., Parra, P., Sferra, F., Ancygier, A., Deng, Y., y Mir, G. U. R. (2017). Action by China and India slows emissions growth, President Trump's policies likely to cause US emissions to flatten. Climate Action Tracker.

Howarth, R. H. (2024). *La huella de gases de efecto invernadero del gas natural licuado (GNL) exportado de Estados Unidos.* Universidad de Cornell. https://doi.org/10.1101/2023.11.03.565408

Humphreys, S. (2009). "Introduction: Human Rights and Climate Change". En Stephen Humphreys (editor), Human Rights and Climate Change (pp.1-34). Cambridge: Cambridge University Press. DOI: 10.1017/CBO9780511770722.

IFAD. (2026). *The Italy-IFAD partnership*. https://www.ifad.org/en/w/publications/italy-and-ifad

IISD. (2025). Holding Course, Missing Speed: Protecting progress on ending fossil fuel finance and unlocking clean energy support.

IPCC. (2022). *Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (P. R. Shukla et al., Eds.). Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781009157926

IPCC. (2022). Summary for Policymakers [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.)]. In: Climate Change 2022: *Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 3–33, doi:10.1017/9781009325844.001.

IPCC. (2023). Summary for Policymakers. In: Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

Jaldi, A. S., y Cercaci, A. (2025). The Mattei Plan: Recasting cooperation through strategy and branding (Policy Brief N.° 38/25). Policy Center for the New South.

Jawerth, N. (2020). ¿Qué es la transición a una energía limpia y cómo encaja la energía nucleoeléctrica? *Organismo Internacional de Energía Atómica Boletín, 61*(3). https://www.iaea.org/es/bulletin/que-es-la-transicion-a-una-energia-limpia-y-como-encaja-la-energia-nucleoelectrica

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica, Herder, Barcelona, pp. 236-242.

Junceda Moreno, J. (2023). El cambio climático en perspectiva global. Revista Peruana de Derecho Internacional, 73 (174), 139–153. https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i174.376.

Kalfagianni, A., Young, O.R. (2022). The politics of multilateral environmental agreements lessons from 20 years of *INEA*. *Int Environ Agreements* 22, 245–262 https://doi.org/10.1007/s10784-022-09567-6

Kelemen, R. D., y Vogel, D. (2009). Trading Places: The Role of the United States and the European Union in International Environmental Politics. *Comparative Political Studies, 43*(4), 427-456. https://doi.org/10.1177/0010414009355265

Keohane, R. O. y Victor, D. G. (2010). "The Regime Complex for Climate Change" Discussion Paper 2010-33, Cambridge, Mass. Harvard Project on International Climate Agreements, January 2010.

Lattanzi, U. (2024, 12 de abril). *Climate Litigation Reaches Italian Courts.* Verfassungsblog. https://verfassungsblog.de/climate-litigation-reaches-italian-courts/

Lark, T. J., Hendricks, N. P., Smith, A., Pates, N., Spawn-Lee, S. A., Bougie, M., Booth, E. G., Kucharik, C. J., y Gibbs, H. K. (2022). Environmental outcomes of the US Renewable Fuel Standard. P*roceedings of the National Academy of Sciences (PNAS), 119*(9). https://doi.org/10.1073/pnas.2101084119

Lavik, T. (2016). Climate change denial, freedom of speech and global justice. Etikk i praksis - Nordic Journal of Applied Ethics, 10(2), 75-90. https://doi.org/10.5324/eip.v10i2.1923.

Levi, B. S. y Patz, J. A. (2015). “Climate Change, Human Rights, and Social Justice”. Annals of Global Health 81 (3): 310-322. DOI: 10.1016/j.aogh.2015.08.008.

Lo, J. (2020, 6 de octubre). *Where are US emissions after four years of President Trump?* Climate Home News. https://www.climatechangenews.com/2020/10/06/us-emissions-four-years-president-trump/

Lockwood, M. (2023). “Right-wing populism and the climate change agenda: Exploring the linkages”. Environmental Politics, 27(4), 712–732.

Loris, N. D. (2019, 9 de octubre). *The Administration's Ethanol Package Exacerbates the Cost of the Renewable Fuel Standard* (Backgrounder No. 3441). The Heritage Foundation. http://report.heritage.org/bg3441

MacNeil, R. (2025). The case for a permanent US withdrawal from the Paris Accord. *Australian Journal of International Affairs, 79*:5, 789-796, DOI:10.1080/10357718.2025.2482701

Magaña Rueda, V. O. (2004). "El Cambio Climático Global: Comprender el Problema". En Martínez, J. & Fernández-Bremauntz, A. (Comp.) Cambio Climático: Una visión desde México (págs. 17-28). México: Instituto Nacional de Ecología.

Maizar. (2011, 4 de octubre). *El maíz, primero en el mundo*. MAIZAR. https://www.maizar.org.ar/vertext.php?id=392

Mariotti, C. (2024). *Italy and the debt crisis: What implications for the partnership with Africa* (Technical Report). ECCO - The Italian Climate Change Think Tank. https://eccoclimate.org/italy-and-the-debt-crisis-what-implications-for-the-partnership-with-africa/

Marquardt J., Oliveira M. y Lederer M. (2022) Same, same but different? How democratically elected right-wing populists shape climate change policymaking. Environmental Politics, 31:5, 777-800, DOI: 10.1080/09644016.2022.2053423

Martínez-Mercadal, J. J. (2023). La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos ante el cambio climático en "West Virginia et al. v. Environmental Protection Agency et al" (2022): ¿Una amenaza a los principios de progresividad, no regresión ambiental y prevención del daño? *Revista Argumentum - Argumentum Journal of Law, 24*(1), 177-197. https://doi.org/10.20318/argumentum.2023.7547

Mateo, L. R. (2024). America First: Foreign Aid in the Trump Administration. *Contexto Internacional, 46(1)*. https://doi.org/10.1590/50102-8529.20244601e20220038

McSweeney, R. (2019, 3 de diciembre). *Analysis: Which countries have sent the most delegates to COP25?* Carbon Brief. https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-have-sent-the-most-delegates-to-cop25/

McSweeney, R. y Pearce, R. (2017, 6 de noviembre). *Analysis: Which countries sent the most delegates to COP23?* Carbon Brief. https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-sent-most-delegates-cop23/

Meloni, G. (2022, 7 de noviembre). *Speech by President Meloni at the COP27 Summit of Heads of State and Government.* Rappresentanza Permanente d'Italia presso le Nazioni Unite New York. https://italyun.esteri.it/en/news/dalla_rappresentanza/2022/11/speech-by-president-meloni-at-the-cop27-summit-of-heads-of-state-and-government/

Meloni, G. (2023, 2 de diciembre). *President Meloni's speech during the COP28 High-Level Segment for Heads of State and Government.* Governo Italiano: Presidenza del Consiglio dei Ministri. https://www.governo.it/en/articolo/president-melonis-speech-cop28-high-level-segment-heads-state-and-government/24479

Meloni, G. (2024, 13 de noviembre). *President Meloni's speech at the 29th Conference of the Parties to the UN Framework Convention on Climate Change (COP29).* Governo Italiano: Presidenza del Consiglio dei Ministri. https://www.governo.it/en/articolo/president-meloni-s-speech-29th-conference-parties-un-framework-convention-climate-change

Meloni, G. (2025, 24 de septiembre). *President Meloni´s adress to the 80th United Nations General Assembly.* Governo Italiano: Presidenza del Consiglio dei Ministri. https://www.governo.it/en/articolo/president-meloni-s-address-80th-united-nations-general-assembly/29851

Merica, D. (2017, 29 de diciembre). *Trump tweets that 'cold' East Coast 'could use a little bit of' global warming.* CNN. https://edition.cnn.com/2017/12/28/politics/trump-global-warming-tweet

Michelino, A. (2025, 26 de septiembre). *Italy's Mattei Plan: Geoeconomic Projection into Africa*. Geopolitical Monitor. https://www.geopoliticalmonitor.com/italys-mattei-plan-geoeconomic-projection-into-africa/

Ministerio de Economía. (2025, 30 de abril). *Rotar cultivos mejora hasta un 70 % la calidad del suelo.* https://www.argentina.gob.ar/noticias/rotar-cultivos-mejora-hasta-un-70-la-calidad-del-suelo

Ministero dell'agricoltura, della sovranità alimentare e delle foreste. (2024, 26 de febrero). *Agrifish, l'Italia chiede la revisione della PAC e misure concrete contro la concorrenza sleale* [Comunicado de prensa]. https://www.masaf.gov.it/agrifish_italia_chiede_revisione_pac

Ministero dell'agricoltura, della sovranità alimentare e delle foreste. (2024, 28 de junio). *Attuazione del Regolamento (UE) 2024/1468 del Parlamento e del Consiglio recante semplificazione di determinate norme della PAC 2023-2027 e termini di presentazione delle domande di aiuto della Politica agricola comune per l'anno 2024* (Decreto Ministerial N. 0289235).

Ministero dell'Ambiente e della Sicurezza Energetica. (s.f.). *Il Fondo Italiano per il Clima.* https://www.mase.gov.it/portale/il-fondo

Molinari, C., Colenbrander, S., Cogo, E., Pettinotti, L., y Kamninga, T. (2025). *Italy's contribution to international climate finance* (Policy Paper). ODI Global; ECCO - The Italian Climate Change Think Tank.

Monbiot, G. (2006). *Heat: How to Stop the Planet Burning*. London: Allen Lane.

Mudde, C. (2021): La ultraderecha hoy, Barcelona, Paidós

Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2019): Populismo. Una breve introducción, Madrid, Alianza.

Naciones Unidas. (s. f.). *¿Qué es el cambio climático?* https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change

Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París.* Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf

Naciones Unidas. (2015, 23 de noviembre). *El 90% de los desastres tiene relación con el clima, revela nuevo estudio de la ONU.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/11/el-90-de-los-desastres-tiene-relacion-con-el-clima-revela-nuevo-estudio-de-la-onu/

NASA. (s. f.). *¿Qué es el efecto invernadero?* Ciencia de la NASA. https://ciencia.nasa.gov/cambio-climatico/preguntas-frecuentes/que-es-el-efecto-invernadero

NASA. (s. f.). *The causes of climate change.* https://science.nasa.gov/climate-change/causes/

Nerlich, B. (2010). Climategate: Paradoxical Metaphors and Political Paralysis. *Environmental Values, 19*, 419-442.

Obergassel, W., Arens, C., Hermwille, L., Kreibich, N., Mersmann, F., Ott, H. E., & Wang-Helmreich, H. (2016). *Phoenix from the ashes - An analysis of the Paris Agreement to the United Nations Framework Convention on Climate Change.* Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy

Oliver, J. E y Wendy, M. R. (2016). Rise of the Trumpenvolk: Populism in the 2016 Election. *Annals of the American Academy of Political and Social Science, 667* (1), 189–206.

Organización Meteorológica Mundial. (2025, 20 de enero). *La Organización Meteorológica Mundial confirma que 2024 fue el año más cálido jamás registrado al final de un decenio de calor sin precedentes.*

https://wmo.int/es/media/news/la-organizacion-meteorologica-mundial-confirma-que-2024-fue-el-ano-mas-calido-jamas-registrado-al

Otto, M. y Zahedi, K. (2025, 30 de abril). *En un mundo en calentamiento, la agricultura debe estar en el centro de la acción por el clima y el aire limpio.* Crónica ONU. https://www.un.org/es/crónica-onu/en-un-mundo-en-calentamiento-la-agricultura-debe-estar-en-el-centro-de-la-acción-por-el

Parker, C. F y Karlsson, C. (2018). The UN climate change negotiations and the role of the United States: assessing American leadership from Copenhagen to Paris. Environmental Politics, 27:3, 519-540, DOI:10.1080/09644016.2018.1442388

Pardo, P. (2020, 25 de febrero). *El 'rescate' del campo por Trump ha costado más que el de General Motors y Chrysler*. El Mundo. https://www.elmundo.es/economia/2020/02/25/5e5419adfc6c83d55a8b45f8.html

Parlamento Europeo. (2024, 25 de marzo). *Climate change in Europe: Facts and figures.* https://www.europarl.europa.eu/topics/en/article/20180703STO07123/climate-change-in-europe-facts-and-figures

Parlamento Europeo. (2025, 22 de octubre). *La Política Agrícola Común de la UE: su reforma y perspectivas de futuro.* https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20210916STO12704/la-politica-agricola-comun-de-la-ue-su-reforma-y-perspectivas-de-futuro

Pascual, G. F. (2015). El rol del grupo BASIC en la arquitectura climática internacional post Copenhague [Tesina de grado, Universidad Nacional de Rosario].

Pavese, C. B. y Torney, D. (2012). The contribution of the European Union to global climate change governance: explaining the conditions for EU actorness. *Revista Brasileira de Política Internacional, 55*(spe), 125-143.

Pettenger, Mary E. (2007) 'Introduction: Power, Knowledge and the Social Construction of Climate Change', in M.E. Pettenger, ed., The Social Construction of Climate Change, 1–19, Hampshire: Ashgate.

Pighin, V. (2024). *Las características de la política exterior y doméstica de Argentina en materia de adaptación al cambio climático desde 2015 hasta 2022* [Tesina de grado, Universidad Nacional de Rosario]. RepHip UNR. https://rephip.unr.edu.ar/items/536f9651-f523-4544-bbb7-c94139c1e8c2

Ponce Cruz, Y. Y. y Cantú Martínez, P. C. (2015) "Cambio Climático: Bases Científicas y Escepticismo", Cultura Científica y Tecnológica, n.º 46, abr. 2015.

Postigo, J. y Young, K. R. (2016). Naturaleza y Sociedad. Perspectivas socio-ecológicas sobre cambios globales en América Latina. Lima: desco, IEP e INTE-PUCP.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2024). *Schema di decreto del Presidente del Consiglio dei ministri di adozione del Piano strategico Italia-Africa: Piano Mattei* (Atto del Governo n. 179). Camera dei Deputati.

Purdon, M. (2014). Neoclassical realism and international climate change politics: Moral imperative and political constraint in international climate finance. *Journal of International Relations and Development, 17*(3), 301-338. https://doi.org/10.1057/jird.2013.14

Putnam, R. D. (1988). “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games”, *International Organization 42*(3): 427–60.

Raimondi, P. P. (2024). Reconciliation of Energy Security and Climate Objectives: The Case of Italy. IAI-Istituto Affari Internazionali.

Reuters. (2025, 2 de octubre). *Eni signs off on second floating LNG unit offshore Mozambique*.https://www.reuters.com/business/energy/eni-takes-final-investment-decision-second-floating-lng-unit-offshore-mozambique-2025-10-02/

Renewable Fuels Association. (s. f.). *Renewable Fuel Standard.* https://ethanolrfa.org/policy/renewable-fuel-standard

Ruiz, I. (2017, 14 de noviembre). *COP23: US promotes coal at Bonn climate conference.* Deutsche Welle. https://www.dw.com/en/cop23-us-promotes-coal-at-bonn-climate-conference/a-41368248

Sabin Center for Climate Change Law. (s. f.). *Trump Issues Executive Order on Climate Change. Columbia Law School.* https://climate.law.columbia.edu/content/trump-issues-executive-order-climate-change-0

Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2023). Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas. Hispanidad e Iberosfera: imaginarios hispanoamericanos de la ultraderecha neopatriota (pp. 137-171). Fundación Carolina

Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2023). Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas. Las “nuevas derechas” y la ultraderecha neopatriota: conceptos, teoría y debates en el cruce de ideología y globalización (pp. 13-36). Fundación Carolina

Sands, P., Peel, J., Fabra, A., y Mackenzie, R. (2018). Principles of international environmental law. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108355728.

Sangiorgio, A. y Colantoni, L. (2026). *Climate Policy in Times of Conflict* (Green Deal Watch No. 18). Istituto Affari Internazionali.

Schaller, S. y Carius, A. (2019). Convenient Truths. Mapping Climate Agendas of Right-Wing Populist Parties in Europe. Adelphi.

Semenova, T. y Churrana, N. (2025). Assessment of the Projects’ Prospects in the Economic and Technological Development of the Oil and Gas Complex in the Republic of Mozambique. *Resources 2025, 14*, 106. https://doi.org/10.3390/resources14070106

Servicio de Información del Estado. (2025, 13 de noviembre). *Egipto extiende hasta 2040 su acuerdo con Eni Italia en el Golfo de Suez y el Delta del Nilo.* https://sis.gov.eg/es/centro-de-informacion/noticias-exclusivas/egipto-extiende-hasta-2040-su-acuerdo-con-eni-italia-en-el-golfo-de-suez-y-el-delta-del-nilo/

Sheikh, P. A., Brown, N. M., Morgenstern, E. M., & Lattanzio, R. K. (2021). *U.S. Funding for International Conservation and Biodiversity*. Congressional Research Service.

Spencer, R. (2024, 16 de octubre). *Climate change: The science doesn't support the heated rhetoric*. The Heritage Foundation. https://www.heritage.org/climate/commentary/climate-change-the-science-doesnt-support-the-heated-rhetoric

Stanley J. (2019): Facha: Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida, Barcelona, Blackie Books.

State Energy & Environmental Impact Center. (s.f.). *Clean Power Plan.* NYU School of Law. https://stateimpactcenter.org/issues/climate-action/clean-power-plan

State Energy & Environmental Impact Center. (s.f.). *Massachusetts v. EPA*. NYU School of Law. https://stateimpactcenter.org/issues/climate-action/massachusetts-v-epa

Stefanoni, P. (2021): ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio), Buenos Aires, Siglo XXI.

Strambo, C., Calles Almeida, P., Vega Araújo, J., y Arond, E. (2022). *¿Qué es el "lock-in" o bloqueo del carbono?* Stockholm Environment Institute. https://www.sei.org/features/que-es-lock-in-bloqueo-carbono/

SWI. (2025, 18 de septiembre). *La UE sortea el atasco al recorte de CO2 en 2035 con una jugada diplomática de emergencia.* https://www.swissinfo.ch/spa/la-ue-sortea-el-atasco-al-recorte-de-co2-en-2035-con-una-jugada-diplom%C3%A1tica-de-emergencia/90030203

Thompson, G. O. (2011). Pasado, presente y futuro: Derecho ambiental en los Estados Unidos de América. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 11*, 195-230. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542011000100006

Timperley, J. (2017). *COP23: Key outcomes agreed at the UN climate talks in Bonn.* Climate Diplomacy.https://climate-diplomacy.org/magazine/environment/cop23-key-outcomes-agreed-un-climate-talks-bonn

Tocci, N. y Goretti, L. (2023). *Giorgia Meloni's Italy and Europe: Ambitions and Realities* (IAI Commentaries 23|44). Istituto Affari Internazionali. https://www.iai.it/en/pubblicazioni/giorgia-melonis-italy-and-europe-ambitions-and-realities

Torre, A de la, Fajnzylber, P. & Nash, N. (2009). Desarrollo con menos carbono: Respuestas latinoamericanas al desafío del cambio climático. Washington, DC. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial

Torres Cazorla, M. I. y García Rico, E. M. (2011). La seguridad internacional en el siglo XXI: nuevas perspectivas, Plaza y Valdés Editores, 2011.

Transport & Environment. (2026, 31 de marzo). *Not what they promised.* https://www.transportenvironment.org/articles/not-what-they-promised

Tribunal de Cuentas Europeo. (2024). *Planes de la política agrícola común: Son más ecológicos, pero no coinciden con las ambiciones de la UE en materia de clima y medio ambiente* (Informe Especial 20/2024). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra. (s. f.). *Novedades en la condicionalidad: BCAMs 7 y 8. Boletín PAC.* https://uagn.es/novedades-en-la-condicionalidad-bcams-7-y-8-boletin-pac/

Unión Europea. (2021, 2 de diciembre). Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 435/1. http://data.europa.eu/eli/reg/2021/2115/oj

Unión Europea. (2024, 24 de mayo). Reglamento (UE) 2024/1468 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/2115 y (UE) 2021/2116 en lo que respecta a las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L, 2024/1468. http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1468/oj

U.S. Department of State. (2017). *U.S. National Statement at COP 23.* United Nations Framework Convention on Climate Change. https://unfccc.int/sites/default/files/usa_cop23cmp13cma1-2_hls.pdf

U.S. Department of State. (2018). *U.S. National Statement at COP24.* https://2017-2021.state.gov/u-s-national-statement-at-cop24/

U.S. Department of State. (2019). *United States National Statement at UNFCCC COP25.* https://2017-2021.state.gov/united-states-national-statement-at-unfccc-cop25/

U.S. Energy Information Administration. (2024, 15 de mayo). *What is the efficiency of different types of power plants?* https://www.eia.gov/tools/faqs/faq.php?id=107&t=3

Vaccaro, K. L., y Elliott, M. A. (2018). Climate change scorecard: Affordable Clean Energy Rule versus Clean Power Plan. *The Legal Intelligencer, 258*(53).

Valdés Díaz, L. R. (2020). *La era Trump y los retos del ambientalismo en Estados Unidos*. Universidad de La Habana.

Valdivieso, J. (2016). La negación del desafío ecológico. Cómo se destiñe el verde. En: A. Valencia & R. Aguilera (Coords.). Democracia verde. México: Porrúa.

Victor, D. (2011). Global Warming Gridlock, Cambridge: Cambridge University Press.

Victor, D. G., House J. C., y Joy, S. (2005). A Madisonian Approach to Climate Policy. *Science 309 (5742)*: 1820-1.

Vigna, L., Friedrich, J., y Damassa, T. (2024, 3 de junio). *The History of Carbon Dioxide Emissions.* World Resources Institute. https://www.wri.org/insights/history-carbon-dioxide-emissions

Voigt, C., y Ferreira, F. (2016). "Dynamic Differentiation: The Principles of CBDR-RC, Progression and Highest Possible Ambition in the Paris Agreement". *Transnational Environmental Law 5(2)*: 285-303.

Wagner, G., et al. (2009). Docking into a Global Carbon Market: Clean Investment Budgets to Finance Low-Carbon Economic Development. In The Economics and Politics of Climate Change, edited by Dieter Helm and Cameron Hepburn, New York: Oxford University Press.

Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics.* Addison-Wesley Publishing Company.

Wara, M. W., y Victor D. G (2008). A Realistic Policy on International Carbon Offsets. Working Paper 74. Stanford, Calif.: Program on Energy and Sustainable Development, Stanford University.

Wardle, A. R. (2018). *A Review of the Environmental Effects of the Renewable Fuel Standard's Corn Ethanol Mandate*. The Center for Growth and Opportunity at Utah State University.

Watts, J. (2018, 10 de diciembre). *Protesters disrupt US panel's fossil fuels pitch at climate talks.* The Guardian. https://www.theguardian.com/environment/2018/dec/10/protesters-disrupt-us-panels-fossil-fuels-pitch-at-climate-talks

Watts, J. (2018, 8 de octubre). *We have 12 years to limit climate change catastrophe, warns UN.* The Guardian. https://www.theguardian.com/environment/2018/oct/08/global-warming-must-not-exceed-15c-warns-landmark-un-report

Watts, J., y Doherty, B. (2018, 9 de diciembre). *US and Russia ally with Saudi Arabia to water down climate pledge.* The Guardian. https://www.theguardian.com/environment/2018/dec/09/us-russia-ally-saudi-arabia-water-down-climate-pledges-un

WWF. (2018, 10 de abril). *Glosario ambiental: ¿Cómo es eso de la 'huella de carbono'?* https://www.wwf.org.co/?325977/Glosario-ambiental-Como-es-eso-de-la-huella-de-carbono

WWF. (2023, 11 de octubre). *Prende il via l'iter della Legge Quadro sul Clima.* https://www.wwf.it/pandanews/ambiente/italia-via-a-legge-su-clima/

Whitehead, S. (2018, 12 de septiembre). *EIA: U.S. is officially world's top crude oil producer.* Energy In Depth. https://www.energyindepth.org/eia-u-s-is-officially-worlds-top-crude-oil-producer/

Wilkinson, C. (2007). The Copenhagen School on Tour in Kyrgyzstan: Is Securitization Theory Useable Outside Europe? *"Security Dialogue", (38)*, 5-25.

Zhang, Y. X., Chao, Q. C., Zheng, Q. H. y Huang, L. (2017). The withdrawal of the U.S. from the Paris Agreement and its impact on global climate change governance. *Advances in Climate Change Research, 8*(4), 213–219. https://doi.org/10.1016/j.accre.2017.08.005

Zahniser, S. (2024, 19 de diciembre). *Ag and Food Sectors and the Economy*. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charting-the-essentials/ag-and-food-sectors-and-the-economy]